



**Estrategia de redes y alianzas para mitigar el impacto socioeconómico causado por la pandemia en las personas mayores beneficiarias del proyecto Apoyos Económicos de la SDIS en la localidad de Bosa**

Mariana Berdugo Ariza

ID: 796844

Rosa Ariza Traslaviña

ID: 796559

Angie Vargas Riveros

ID: 801414

Especialización Gerencia Social, Corporación Universitaria Minuto de Dios

NRC 1122: Opción de grado

Profesor Tutor

Diana Marisol Granados Dueña

Noviembre, 2021

## Tabla de Contenido

<b>Resumen .....</b>	<b>5</b>
Palabras Clave:.....	5
Abstrac:.....	6
Keywords:.....	6
<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Descripción Del Problema.....</b>	<b>10</b>
Identificación del problema.....	10
<i>Antecedentes</i> .....	10
<i>Descripción Del Problema</i> .....	14
<i>Formulación Del Problema</i> .....	16
Árbol de problemas .....	16
<b>Justificación .....</b>	<b>18</b>
Pertinencia de la investigación para la Gerencia Social.....	18
<i>Desde el enfoque de la Gerencia Social</i> .....	18
<i>Desde el aporte que genera a los Gerentes Sociales que la efectúan</i> .....	18
<i>Desde el impacto generado en la organización, grupo social o comunidad donde ésta se realiza</i> .....	19
Pertinencia de la investigación para el problema que se estudia .....	19
Pertinencia de la investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	20
<b>Objetivos Generales y Específicos .....</b>	<b>21</b>
General .....	21
Específicos .....	21
<b>Diseño Metodológico .....</b>	<b>22</b>
Tipo de investigación .....	22
<i>Descriptiva:</i> .....	22
Enfoque de investigación .....	22
<i>Cuantitativo:</i> .....	22
Método de acercarse al objeto de estudio.....	24
<i>Deductivo:</i> .....	24
Praxeología.....	25
<b>Revisión Documental, Conceptual Y Normativa .....</b>	<b>26</b>
Envejecimiento demográfico y vejez.....	27
Acciones de la administración distrital para atender y mitigar el impacto de la pandemia en la población de personas mayores.....	30

Teorías De Envejecimiento Y Vejez.....	35
Conceptualización De Envejecimiento Y Vejez.....	38
Factores o Condiciones Socioeconómicas.....	39
Indicadores Socioeconómicos.....	41
Normatividad Internacional.....	44
Normatividad Nacional.....	45
Normatividad Distrito Capital.....	48
Medidas implementadas ante la llegada del COVID-19.....	49
<b>Método y técnicas de recolección de información.....</b>	<b>51</b>
Población Objeto de estudio:.....	51
Descripción instrumento de recolección de información.....	53
Seleccionar diseñar y elaborar el instrumento de recolección de información.....	55
Interpretación y presentación de la información recolectada:.....	56
<b>Estrategia de fortalecimiento organizacional.....</b>	<b>65</b>
Perfil y caracterización de la organización.....	65
Matriz de análisis de involucrados.....	67
Marco Lógico.....	67
Metodología.....	68
<i>Redes y alianzas</i> .....	68
Diagnóstico de necesidades.....	68
Identificación de actores estratégicos para configuración de redes y alianzas.....	69
Formulación de la estrategia.....	76
Herramienta de Gerencia Social Redes y Alianzas.....	79
Elaboración de matriz de aliados y semáforo de alianzas.....	86
<b>Cronograma y presupuesto.....</b>	<b>93</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>94</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>97</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>99</b>

**Índice de Tablas**

<b>Tabla 1</b> Comparativo grandes grupos de edad en Bogotá, Censo 2005 y Censo 2018	<b>28</b>
<b>Tabla 2</b> Índice de envejecimiento en Bogotá	<b>28</b>

**Índice de Figuras**

<b>Figura 1.</b> Árbol problema	16
<b>Figura 2.</b> Proyección de la población de los años 2018 – 2023 en Bogotá.	29
<b>Figura 3.</b> Diagrama proceso de envejecimiento desde la mirada del autor de la investigación	37
<b>Figura 4.</b> Estratos socioeconómicos.	41
<b>Figura 5.</b> Mapa de la localidad de Bosa	55
<b>Figura 6.</b> Distribución apoyos económicos por UPZ localidad Bosa	55
<b>Figura 7.</b> Tipología familiar	64
<b>Figura 8.</b> Tenencia de la vivienda	64
<b>Figura 9.</b> Ocupación u oficio	65
<b>Figura 10.</b> Rangos de ingresos familiares	66
<b>Figura 11.</b> Rangos de gastos familiares	67
<b>Figura 12.</b> Relación a los ingresos versus los gastos	67
<b>Figura 13.</b> Afectaciones del COVID – 19	68
<b>Figura 14.</b> Redes de apoyo	69
<b>Figura 15.</b> Gestiones de mejoras	69
<b>Figura 16.</b> Índice de consolidación	99
<b>Figura 17.</b> Mapeo de actores	100
<b>Figura 18.</b> Análisis mapeo de actores	101
<b>Figura 19.</b> Análisis de centralización de actores	101
<b>Figura 20.</b> Consolidado actores	103
<b>Figura 21.</b> Distribución de alianzas	104
<b>Figura 22.</b> Colaboradores de la alianza	106

**Estrategia de redes y alianzas para mitigar el impacto socioeconómico causado por la pandemia en las personas mayores beneficiarias del proyecto Apoyos Económicos de la SDIS en la localidad de Bosa**

**Resumen**

El presente proyecto integrador busca generar una estrategia de Redes y Alianzas que contribuya a mitigar el impacto socioeconómico causado por la pandemia del COVID -19 en las personas mayores pertenecientes al servicio Apoyos Económicos del proyecto 7770 de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), en la localidad de Bosa. Mediante una investigación de tipo descriptiva, lo que permitirá abordar las diferentes variables y características de esta población y el fenómeno actual, donde se logrará ver de una manera más aproximada la dimensión e impacto que ha dejado la pandemia.

Dando uso a la herramienta de Gerencia Social se realizó el diagnóstico de necesidades de la población mayor, así mismo se identifican los actores involucrados y correspondiente formulación de la estrategia de las redes y alianzas que contribuyan al logro de los objetivos propuestos para mitigar la problemática social identificada.

**Palabras Clave:**

Personas mayores, envejecimiento demográfico, impacto socioeconómico, pandemia COVID-19, vulneración, Redes y Alianzas.

**Abstrac:**

The present integrative project seeks to generate a strategy of Networks and Alliances that contribute to mitigate the impact socioeconomic caused by the pandemic of COVID -19 in the elderly people belonging to the Economic Support service of the project 7770 of the Secretaría Distrital de Integración Social(SDIS), in the locality of Bosa. By means of a descriptive research, which will allow to approach the different variables and characteristics of this population and the current phenomenon, where it will be possible to see in a more approximate way the dimension and impact that the pandemic has left.

Using the Social Management tool, a diagnosis of the needs of the elderly population was made, and the strategic actors are identified for the conformation of networks and alliances that contribute to the achievement of the proposed objectives, with a managerial and social strategy where those involved are mobilized in a participatory manner and contribute to the mitigation of the identified social problems.

**Keywords:**

Older people, demographic aging, socioeconomic impact, COVID-19 pandemic, violation, Networks and Alliances.

## **Introducción**

Mediante la estrategia de Gerencia Social Redes y Alianzas el presente proyecto busca mitigar el impacto socioeconómico causado por la pandemia del COVID -19 en las personas mayores pertenecientes al servicio Apoyos Económicos del proyecto 7770 de la Secretaría Distrital de Integración Social ( SDIS) en la localidad de Bosa. Para comprender las transformaciones a nivel económico y social es necesario referirse a sus posibles causas, entre las cuales, se encuentra mediante la revisión documental, que el envejecimiento demográfico a nivel mundial se encuentra en aumento; debido a los avances de la ciencia, de la medicina y de la industria farmacéutica, que hace que las pirámides poblacionales y demográficas vayan cambiando sus estructuras, proceso que se viene dando hace décadas en Europa, pero recientemente se ha acrecentado en países de América Latina.

Otra causa de la problemática, son los estereotipos y construcciones de imaginarios sociales adversos, sobre la vejez, lo que en muchas ocasiones causa discriminación y exclusión, sobre todo en el ámbito productivo y económico de la sociedad; La vejez y el envejecimiento se asocia a la pérdida de roles y al deterioro de la vitalidad, la independencia y a periodos de jubilación; también se asocia a enfermedades y discapacidades. Estos estereotipos, han marcado históricamente, el difícil acceso de las personas mayores a fuentes de ingresos formales, dejándolos solo en el ámbito informal o excluidos a labores del hogar no remuneradas o que no son incluidos en cadenas productivas para el gobierno y la sociedad en general.

Esta situación de las personas mayores, repercute en que, para la mayoría, que no lograron pensionarse o jubilarse, sus condiciones socioeconómicas son precarias, dificultando así la satisfacción de sus necesidades básicas, sus derechos fundamentales y el alcance de algún

nivel de calidad de vida básico. Esto los convierte en población vulnerable, por su edad, y más aún porque muchos están por debajo de indicadores de pobreza monetaria o extrema.

Con este panorama, para las personas mayores vulnerables, el Estado y la Administración Distrital, han diseñado políticas sociales en busca de su protección, dentro de las que se han diseñado estrategias y se ha destinado presupuesto para brindarles ayudas económicas y servicios asistenciales. Durante el estudio, también se evidencia que existen múltiples impactos que han surgido a partir de la aparición de la pandemia por el virus COVID 19, y de esto no estuvieron exentos las personas mayores; incluso, con el objetivo de brindarles protección, ante este virus, los gobiernos, entre ellos el de Colombia, expidieron normas de aislamiento obligatorio y preventivo, haciendo que se rompieran muchas de sus estructuras ocupacionales, sociales, económicas, productivas y de consecución de ingresos, en la mayoría de casos basadas en la informalidad, pero que les permitía conseguir algún ingreso.

En este contexto, el proyecto toma relevancia ya que mediante la generación de estrategias de Gerencia Social como lo son las redes y alianzas, se busca mitigar el impacto que ha podido provocar la pandemia en las condiciones socioeconómicas de las personas mayores de Bosa. Adicional, que permite plantear recomendaciones, para fortalecer y hacer más efectiva y eficaz, la acción inter institucional de las entidades que, a nivel Distrital, que entre sus competencias, proyectos y servicios, tienen como objetivo garantizar las condiciones de vida y los derechos de las personas mayores.

En el proceso de consulta teórica y conceptual, se requirió en primer lugar, la construcción de un árbol de problemas que permite identificar causas claves de la problemática y los síntomas que esta produce en esta población mayor; así mismo, de la consulta teórica y conceptual sobre el envejecimiento y la vejez y la conceptualización sobre envejecimiento



demográfico; en la revisión se identificaron, los distintos esfuerzos, tanto del Gobierno Nacional como de la administración Distrital, para dar vida a las diferentes políticas sociales dirigidas a la protección de las personas mayores, esto respaldado por la diversa normatividad que el legislativo y el administrativo, ha expedido para su protección, especialmente durante la pandemia y los cambios que han surgido en los apoyos estatales para este grupo vulnerable.

Esto también exigió una contextualización sobre el surgimiento de la pandemia y la revisión de algunos estudios, sobre sus impactos a nivel mundial, así como la revisión teórica de indicadores socioeconómicos que dan cuenta y representan la difícil situación de las personas mayores durante la pandemia, y que son insumos utilizados para el análisis de la problemática.

Ya con este contexto teórico, normativo y conceptual, se procedió a construir un instrumento de encuesta de preguntas cerradas, para aplicar a 24 personas mayores de la localidad de Bosa, que fueron vinculadas como beneficiarias del servicio apoyo económico modalidad tipo B de la Secretaría Distrital de Integración Social en el segundo semestre de 2019 el cual corresponde a un total de 301 personas mayores vinculadas; en la que se indaga sobre factores socioeconómicos como son: ocupación, ingresos económicos, tipo y tenencia de la vivienda entre otros. Mediante el análisis de las respuestas del instrumento se postuló una estrategia de redes y alianzas que contribuya a la mitigación del impacto causado por la pandemia, de tal manera que se trata de un estudio con enfoque cuantitativo, con una muestra representativa de la población, de tipo descriptivo a través de un método deductivo.

Adicional se realizó una encuesta a 4 funcionarios del proyecto, con el fin de establecer desde su rol, como evidencian que se puede mejorar de alguna forma la situación de las personas mayores objeto de estudio, para posteriormente plantear una propuesta a partir del fortalecimiento y articulación de la oferta institucional y a través del establecimiento de redes y

alianzas , enfocado a los roles y papeles que cumplen los diversos actores, como el institucional, el sector privado, la familia y en general la sociedad, plantear la posible estrategia, con un presupuesto proyectado, para dar respuesta a esta problemática y a la carencia de ingresos y mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

## **Descripción Del Problema**

### **Identificación del problema**

#### *Antecedentes*

El aumento sociodemográfico de la población genera una alerta sobre el envejecimiento mundial de sus habitantes, situación que para Colombia no es diferente; En Colombia se considera adulto mayor a aquella persona de 60 años o más y de acuerdo a estadísticas del DANE, la proyección 2020 fue de 6.808.641 personas mayores de las cuales 3.066.140 (49%), son hombres y 3.742.501 son mujeres (51%), lo que marca una tendencia importante. El porcentaje de personas mayores para la ciudad de Bogotá de acuerdo a proyecciones 2020 es del 13,7%. (DANE, 2020)

El proceso de transición demográfica evidencia el aumento acelerado de la población mayor de 60 años e impone retos tanto para el sistema pensional, políticas públicas, servicios sociales y mercado laboral, esto sumado a la alta informalidad laboral existente en el país. Un aspecto importante de la incidencia en la calidad de vida de las personas mayores son los ingresos económicos que pueden obtener, según informe en el que se brinda información sobre los ingresos promedio de las personas mayores tanto por fuentes laborales, no laborales y pensionales, se evidencia que el 77.2 % de las personas de 60 años o más, esto es, tres de cada

cuatro personas mayores, no recibe ingresos; el 3.6 % recibe menos de un SMMLV, el 9.7 % entre uno y menos de dos SMMLV y el 9.5 % recibe dos o más SMMLV (Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha, 2015, p. 213). Por lo tanto, la situación económica de este grupo poblacional obliga a enfrentarse a problemas permanentes debido a la falta de servicios institucionales adecuados, cobertura suficiente para este grupo y sus necesidades, exclusión social y a que la misma sociedad carezca de herramientas y oportunidades para ofrecer la atención que requieren.

En la actualidad el mundo se encuentra afectado en sus sistemas de salud y económicos, a partir del surgimiento del SARS CoV 2 o COVID -19, lo que precariza las condiciones socioeconómicas, la capacidad de ingresos, ocupación y en general las condiciones de vida de toda la humanidad, motivo por el que se han generado nuevos retos para las personas y evidentemente más para personas mayores y sus hogares.

La Organización Mundial de la Salud OMS (2010). afirma que una pandemia es la “propagación mundial de una nueva enfermedad” (p.1) y para determinar este estado se debe cumplir dos criterios como señala Gaceta Médica (2020) en donde se indica que “el brote debe afectar a más de un continente y que los brotes no sean importados sino provocados por transmisión comunitaria” (p. 1), de acuerdo a lo anterior, se puede constatar que el mundo atraviesa una pandemia pues se cumple con las condiciones previamente expuestas. En consecuencia, a lo anterior y según afirma Guardia (2020) a partir de las nuevas necesidades en los sistemas de salud y las cuarentenas obligatorias con las cuales el comercio se ha visto afectado, se ha causado un desequilibrio económico, pues esta situación genera un déficit en la productividad de los países, en algunos el impacto es mayor al carecer de sistemas de salud y económicos robustos.

Lo que evidentemente refleja un alto impacto a nivel económico mundial en comparación con las pandemias previas y por ende los déficits económicos impactan en la calidad de vida de sus habitantes y así mismo a los más vulnerables.

A nivel de salud el Covid-19 infecta a personas de todas las edades, como indica Aquino et al.,(2020) sin embargo el riesgo de enfermar de manera grave se incrementa con la edad, a partir de los 40 años y principalmente en personas mayores de 60 años de edad, quienes comúnmente presentan o comienzan a padecer condiciones de salud crónicas, lo que se convierte en un mayor factor de riesgo como la obesidad o el sobrepeso, diabetes, cáncer, deficiencias renales, hipertensión arterial y todas las enfermedades o tratamientos que los conviertan en personas inmunosuprimidos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en abril de 2020 en busca de respuestas oportunas para atender la emergencia de la pandemia brindó orientaciones a los países para reforzar la atención a las personas mayores, quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, y a adoptar las medidas necesarias para garantizar sus derechos, de acuerdo con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. CEPAL. (2021)

Dichos lineamientos convocan a los países a adoptar medidas de protección claras hacia las personas mayores en el contexto de la emergencia sanitaria, quienes deben enfocarse en el derecho a la salud y a vivir con dignidad en la vejez, lo que implica también abordar factores económicos y sociales en esta población vulnerable con un alto grado de dependencia y exclusión social la cual se ha presentado históricamente y debido a la pandemia por COVID-19 se ha intensificado.

En Colombia MINSALUD. (2020), mencionó que las personas mayores representan el 49% de las muertes causadas por Covid-19 hasta el 5 de julio de 2020, ya que, si una persona mayor se contagia, tiene una probabilidad del 30% al 40% de morir, el objetivo del país es continuar las medidas de cuidado y prevención para disminuir esta cifra, continuando el aislamiento para este grupo etario.

Es claro que uno de los grupos poblacionales más afectados son las personas mayores, como lo menciona Belaunde (2021), la pandemia trae consigo nuevas problemáticas desde diferentes ámbitos, como el social, salud, psicológico y económico. Al presentarse dificultades para acceder a alimentos, medicamentos, disminución de fuentes de entretenimiento, causa sentimientos de soledad, depresión o incluso pérdidas de familiares, que a fondo incluso puede generar más afectaciones a la persona como la reducción de estimulación cognitiva, pues un largo encierro y poca socialización puede causar síntomas relacionados con demencia y desorientación; esto sin hablar de los ingresos económicos que en muchas ocasiones provienen de la persona mayor y principalmente de trabajos informales que no están afiliados a seguridad social o aportes a pensión. Así como también, los cuidadores o familiares cercanos a este grupo poblacional han tenido dificultades similares por aislamiento y principalmente con los ingresos económicos, al haberse visto afectado el país, en donde se evidencia una tasa de 48,7% de informalidad según Forbes (2021), lo cual refleja que casi la mitad del país se vio afectada económicamente por el aislamiento.

La pandemia ha reducido significativamente los ingresos y el nivel de vida de gran parte de la población, viéndose afectada la economía de todo el país y por ende los grupos poblacionales más vulnerables como lo son las personas mayores. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2021) informó que el PIB de Colombia cayó

6,8% en 2020, datos que reflejan el impacto de la pandemia, de los confinamientos y de las restricciones a la actividad económica del país. La entidad también brinda un dato significativo informando que para marzo de 2021 la tasa de desempleo del país es de 14.2%. Este aumento de la pobreza logra evidenciar los niveles de desigualdad tan altos que se presentan en el país.

En cuanto a los indicadores de pobreza el DANE (2021) informó que la pobreza en Colombia pasó del 35,7% de la población en 2019 al 42,5% en 2020. En total, en Colombia hay 3,55 millones de personas nuevas en situación de pobreza para lo cual Bogotá fue el territorio que más aportó al total con 1,1 millones de personas nuevas en pobreza. De estos 3, 55 millones de personas en situación de pobreza 2,77 millones son pobres extremos, encontrándose en Bogotá 758 mil personas en este escenario, Colombia pasó de tener 9,6% de su población en pobreza extrema al 15,1% en 2020.

Los anteriores datos presentados constituyen una línea base importante para evaluar los impactos de la pandemia en el país, los efectos que han tenido las políticas que se han llevado a cabo en el gobierno y desplegado a nivel Distrital y Local para proteger a las familias y evitar un retroceso mayor en la reducción de la pobreza.

### ***Descripción Del Problema***

Para las personas mayores, la llegada de la pandemia, ha generado grandes cambios en sus hábitos de vida y sus condiciones socioeconómicas, enmarcado principalmente en el aislamiento preventivo que se estableció para mayores de 70 años a partir de marzo del año 2020, esto debido a que se identificó que el virus afecta con riesgo de mortalidad en mayor medida a personas mayores con enfermedades de base, esto a su vez tuvo consecuencias como ruptura de relaciones sociales y actividades económicas que tenía las personas mayores, también

generó una percepción de discriminación y efectos de lo que se podría denominar edadismo, lo que conllevaría a la vulneración de derechos por la sociedad e instituciones públicas y privadas. Esta situación, llama más la atención cuando se identifica que en medios de comunicación y noticias se da mayor relevancia al tema de enfermedades y salud hacia personas mayores, mientras que temas como la productividad y cómo conseguir ingresos económicos se asocia primordialmente a los jóvenes.

En respuesta a la garantía de derechos y protección social a los grupos de población en condición de vulnerabilidad en la ciudad de Bogotá, se cuenta con diferentes entidades entre ellas se encuentra la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), entidad que con el proyecto 7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente” brinda atención a la población de persona mayor en las diferentes localidades de la ciudad.

El presente proyecto integrador, se realiza en el marco del servicio Apoyos Económicos del Proyecto de Inversión anteriormente mencionado, Secretaría Distrital de Integración Social (2020), que tiene por objeto “Mejorar las condiciones de vida de las personas mayores a través de la entrega de un apoyo económico, que permita ampliar sus oportunidades y promover un envejecimiento y una vejez digna con autonomía e independencia”.

El proyecto cuenta varios criterios de identificación como requisito para hacer parte del servicio como lo son: tener como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, que sean residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o ingresos económicos permanentes. Estos criterios buscan focalizar a las personas con vulnerabilidad socioeconómica y así llegar a la población que lo requiere.

En este contexto es importante evaluar el impacto en las condiciones socioeconómicas de las personas mayores de la localidad de Bosa, y diseñar una estrategia de Redes y Alianzas.

La pandemia por COVID-19 afecta a personas de todas las edades y no está aislada a ningún tipo de población, sin embargo, con el paso del tiempo se ha evidenciado que las personas mayores constituyen un grupo poblacional especialmente vulnerable frente al virus, considerados como uno de los grupos más sensibles a los impactos de la recesión económica y transformaciones sociales con efectos directos sobre su calidad de vida y bienestar. Este panorama adquiere un nivel de importante análisis sobre la deuda social y situaciones prevalentes en esta población como lo es la inseguridad alimentaria, la desprotección social y la insuficiencia de ingresos que se han visibilizado e incrementado por la pandemia, de este modo, es indispensable el desarrollo de políticas públicas equitativas e igualitarias que conlleve a estrategias y apoyos encaminados a minimizar los impactos negativos en el empleo, la seguridad económica, los servicios de salud, las redes de apoyo y asegurar el acceso a servicios de calidad y oportunos para el mantenimiento de los estándares de bienestar de las personas mayores.

### ***Formulación Del Problema***

¿Es posible mediante la generación de estrategias de Redes y alianzas mitigar el impacto socioeconómico causado por la pandemia del COVID 19 en las personas mayores pertenecientes al servicio apoyos económicos de la SDIS en la localidad de Bosa?

### **Árbol de problemas**

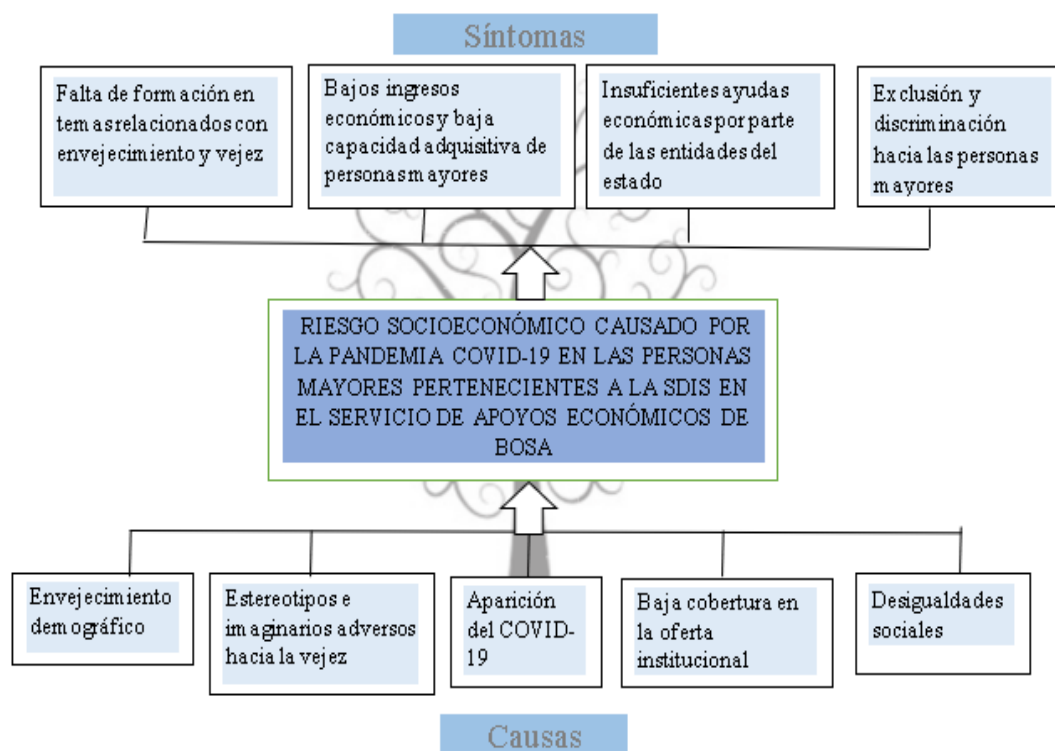
Antes de la llegada del COVID-19 millones de personas en el mundo ya experimentaban condiciones de vulnerabilidad, pero a medida que la pandemia por COVID -19 se propaga, se han incrementado las desigualdades socioeconómicas y ha impactado en mayor medida a grupos



poblacionales específicos, entre ellos las personas mayores, ante la nueva realidad es importante analizar las nuevas condiciones de esta población para la identificación de impacto de la pandemia, para lo cual las entidades se enfrentan a desafíos en las transformaciones de sus servicios, redes, alianzas y políticas públicas para mitigar los efectos adversos de la crisis actual y asegurar que la pandemia cause el menor impacto posible garantizando una calidad de vida digna a las personas mayores.

**Figura 1**

*Árbol problema*



Fuente: Construcción propia

Figura 1. En el árbol problema se identifican síntomas y causas relacionados con el impacto socioeconómico generado por la pandemia COVID- 19 en las personas mayores que

hacen parte del servicio Apoyos Económicos de la SDIS en la Localidad de Bosa, identificando la importancia de trabajar con esta población vulnerable.

### **Justificación**

#### **Pertinencia de la investigación para la Gerencia Social**

##### ***Desde el enfoque de la Gerencia Social***

El proyecto es pertinente en tanto busca diseñar una estrategia de redes y alianzas que contribuyan a la mitigación del impacto social y económico causado por la pandemia del COVID- 19 en las personas mayores de la localidad de Bosa, pertenecientes al proyecto 7770 servicio apoyos económicos. Desde la Gerencia Social, se pretende dar una respuesta integral a una problemática social actual potenciando estrategias de atención acordes a la realidad de esta población, partiendo de los datos generados por la encuesta socioeconómica aplicada a una muestra representativa de integrantes del servicio y encuesta a profesionales del servicio e investigación documental realizada, emerge la pertinencia de involucrar herramientas de la gerencia social que permitan contribuir a la efectiva atención de la problemática gerencial y reconstrucción del tejido social, a partir de la corresponsabilidad de los actores involucrados.

##### ***Desde el aporte que genera a los Gerentes Sociales que la efectúan***

Académicamente el estudio cobra importancia en tanto que es un campo que no ha sido abordado con esta población en específico y teniendo en cuenta la revisión documental que se realizó sobre cómo la pandemia ha afectado a las personas mayores.

Para los Gerentes Sociales, su relevancia se presenta al ser un tema actual a nivel mundial que requiere una atención gerencial, ya que ha impactado todas las condiciones,

sociales, económicas, políticas, en todos los estratos, niveles económicos, edades y del cual aún se desconocen las consecuencias una vez se supere la pandemia, por tanto, es necesario ir haciendo valoraciones de las condiciones socioeconómicas sobre el cambio de las personas mayores con el fin de tener insumos para hacer frente por parte de las instituciones públicas y privadas, de la familia y de la sociedad en general.

***Desde el impacto generado en la organización, grupo social o comunidad donde ésta se realiza***

A nivel organizacional, es importante porque desde el área de acción de trabajo con la población de persona mayor y las conclusiones a que se llegue con el presente estudio, pueden aportar a la subdirección para la vejez y a la Secretaría de Integración Social, como ente rector de política pública de envejecimiento y como principales garantizadores de derechos para esta población.

En cuanto a la política pública de envejecimiento y vejez de la Alcaldía Mayor De Bogotá (2020), el estudio es importante porque permite identificar si se deben realizar cambios a la política y a la normatividad vigente a raíz de las consecuencias que está dejando la pandemia más aun teniendo en cuenta que esta política está proyectada hasta el año 2025, pero en ningún momento contempló un escenario de pandemia.

**Pertinencia de la investigación para el problema que se estudia**

A nivel social y económico, el estudio pone sobre la mesa un tema que ha sido estigmatizado dentro de un marco de lo que se ha denominado edadismo, que es la discriminación hacia las personas mayores por su edad y como esta discriminación cada vez aleja más a las personas mayores de adquirir condiciones sociales y económicas adecuadas para la satisfacción de sus necesidades básicas. A su vez también permite que las familias, comunidad e

instituciones conozcan los cambios en las condiciones de las personas mayores y la importancia de su papel como red de apoyo económico y social.

### **Pertinencia de la investigación frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Así mismo, el proyecto de investigación se orienta con cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030) a los cuales le apunta desde el proyecto social y económico para las personas mayores y propuestas estratégicas.

Objetivo 1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, este objetivo busca implementar sistemas de protección social y garantizar que toda la población tenga los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos. La pandemia actual por COVID -19 ha visibilizado y aumentado aún más las brechas económicas de los diferentes grupos poblacionales, entre ellos el de persona mayor, esto plantea direccionar los esfuerzos para proteger a los más vulnerables y brindar recursos mínimos que impidan aumentar la pobreza.

Objetivo 3. Salud y Bienestar: El cual está encaminado a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, así como reforzar la capacidad de prevención y promoción y reducir los riesgos en salud. En este caso se busca la promoción de la salud y bienestar integral desde el envejecimiento activo con la gestión de redes y alianzas que propendan por el bienestar de las personas mayores.

Objetivo 10. Reducción de las desigualdades: Se hace necesario diseñar e implementar acciones que empoderen, potencien y promuevan la inclusión social, económica y política de todas las personas. Este proyecto le apunta de igual manera con un aporte en la disminución de las brechas socioeconómicas, lo que permite mitigar la desigualdad e inequidad social favoreciendo la implementación de políticas públicas más eficaces y eficientes.

Objetivo 17. Alianza para lograr los objetivos: Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores del planeta; gobiernos, sector privado y sociedad civil, así mismo, en el presente proyecto desde la estrategia de redes y alianzas para lograr generar transformación social por medio del intercambio de saberes, potenciar los recursos de las diferentes instituciones que buscan generar alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades.

### **Objetivos Generales y Específicos**

#### **General**

Diseñar una estrategia de gestión de Redes y Alianzas que contribuyan a la mitigación del impacto socioeconómico causado por la pandemia de COVID - 19 en las personas mayores beneficiarias del servicio Apoyos Económicos del proyecto 7770 de la SDIS en la localidad de Bosa.

#### **Específicos**

- Documentar el impacto socioeconómico causado por la emergencia sanitaria del COVID-19 en la población de personas mayores.
- Analizar la información aportada por las personas mayores y profesionales vinculados al servicio de Apoyos Económicos de la SDIS en la localidad de Bosa con relación a las afectaciones socioeconómicas durante la pandemia COVID -19.
- Diseñar la propuesta de gestión estratégica de redes y alianzas para mitigar el impacto socioeconómico de la población objeto.

## **Diseño Metodológico**

### **Tipo de investigación**

#### ***Descriptiva:***

Descriptiva, por cuanto se busca describir el impacto de la pandemia en las condiciones socioeconómicas de una población vulnerable como lo son las personas mayores de la localidad de Bosa, pertenecientes al programa apoyos económicos de la SDIS, se identificarán las diferentes variables y características de esta población y del fenómeno actual, donde se logrará ver de una manera más aproximada la dimensión e impacto que ha dejado la pandemia en una población específica, por medio de la recolección de datos y un análisis para comprender más a fondo el impacto de la realidad actual en el marco de una pandemia y con condiciones socioeconómicas. La revisión de las variables acordes al problema permitirá comprender el fenómeno en relación a la población objeto y sus necesidades.

### **Enfoque de investigación**

#### ***Cuantitativo:***

De acuerdo a Sampieri (1998) el enfoque cuantitativo recolecta datos con el fin de probar hipótesis, la investigación de corte cuantitativo, se asocia frecuentemente a estudios con método deductivo y se han utilizado mucho para estudios estadísticos o epidemiológicos.

Como lo indica Pita y Pértegas (2002), los fundamentos de la técnica cuantitativa, se puede encontrar en la corriente positivista del siglo XIX, que surgió como respuesta al constante empirismo para recoger datos a partir de la observación, sin llegar más allá. Y define la investigación cuantitativa como aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre

variables concretas. También infiere que la técnica cuantitativa es muy potente en términos de validez externa porque con una muestra representativa de la población objeto de estudio, se puede hacer inferencias y generalizaciones de dicha población a partir de una muestra con una seguridad y precisión definida.

Esta técnica cuantitativa es ampliamente utilizada, en mayor medida que la técnica cualitativa, ya que como lo indica Fernández (2002) citado en Cadena P. (2017), las investigaciones cuantitativas no son producto del azar, sino de la evolución del método científico, porque con la cuantificación se incrementa y facilita la comprensión del universo. También que, para tener mayor precisión en este tipo de estudios, se debe tomar una mayor muestra, por lo tanto, entre mayor sea la muestra tomada, más certeza y precisión tendrá el estudio y las conclusiones a las que se llegue.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el presente estudio utilizará el método deductivo con enfoque cuantitativo, se parte de unas generalidades respaldadas por datos estadísticos, para llegar al caso particular de desarrollar un informe del impacto socioeconómico causado por la pandemia Covid-19 en las personas mayores de Bosa que pertenecen al servicio Apoyos Económicos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Para lo que, desde el diseño de un instrumento de encuesta sobre las variables socioeconómicas, que se practicará a 24 personas mayores, que ingresaron en el segundo semestre de 2019, para después, incluir los datos en una matriz que permita hacer el respectivo análisis. A estas personas mayores que se encuestan se les diligenciará un acta de permiso para el tratamiento de sus datos y la información suministrada, donde se indica claramente que la participación es de manera voluntaria y los datos obtenidos solo tendrán fines netamente académicos.

El presente proyecto, pretende brindar una estrategia de redes y alianzas y servir de insumo para que las acciones de intervención de la SDIS sean abordadas de acuerdo a las condiciones actuales a nivel socioeconómico de la población mayor generadas por la crisis que trae consigo la aparición del virus COVID -19.

### **Método de acercarse al objeto de estudio**

#### ***Deductivo:***

El método deductivo de acuerdo a Rodríguez y Pérez (2017), tiene su origen en la antigua Grecia con Aristóteles y sus discípulos, quienes lo utilizaban y lo implementaron como un proceso de pensamiento en el cual a partir de afirmaciones generales se lograba llegar a afirmaciones particulares siguiendo las reglas de la lógica. El procedimiento consiste en que mediante la organización de hechos conocidos se van extrayendo conclusiones, o enunciados denominados silogismos que comprenden una premisa mayor, una premisa menor y la conclusión.

Mediante el método deductivo se pasa de un conocimiento general a algo más particular. Se trata de que a partir de generalizaciones se logre hacer inferencias mentales para llegar a nuevas conclusiones lógicas para casos particulares. Se toma como punto de partida las generalizaciones, leyes universales, principios generales o definiciones universales para llegar a soluciones o conclusiones concretas en casos particulares. Es como encontrar principios desconocidos, a partir de los ya conocidos o descubrir consecuencias desconocidas de principios ya conocidos.

Para el caso particular del presente estudio, se utilizó el método deductivo, ya que se parte de unas premisas generales como es los impactos que ha generado a nivel socioeconómico



la pandemia COVID 19, el proceso de envejecimiento demográfico mundial, entre otras, para llegar a estudiar el caso particular de las personas mayores de la localidad de Bosa y a partir del desarrollo de un informe, lograr unas conclusiones sobre el impacto de la pandemia en las condiciones socioeconómicas de esta población.

### **Praxeología**

Partiendo desde la dimensión ver de la praxeología, se pretende realizar un acercamiento al servicio social de apoyos económicos de la SDIS, a la situación actual por la que atraviesa la población de persona mayor, estrategias abordadas para abordar esta situación y así poder conocer el impacto socioeconómico causado por la pandemia en este grupo poblacional y posibles estrategias de abordaje.

De igual forma en la dimensión juzgar, que hace referencia a lo que se puede hacer: Dentro de la problemática es importante realizar una validación de la nueva realidad que se presenta a raíz de la pandemia en una población vulnerable como lo son las personas mayores, para que así esta evaluación de impacto permita a la SDIS tener herramientas e indicadores actuales sobre las características de esta población y adecuar redes y alianzas en los programas y proyectos dirigidos a esta población de manera coherentes de acuerdo a sus necesidades, por otro lado, desde la dimensión de actuar, el trabajo con persona mayor y el proyecto de Apoyos Económicos de la SDIS Bosa, consiste en brindar una estrategia de gestión de redes y alianzas y realizar un informe del impacto generado por la pandemia.

Con el enfoque praxeológico se busca reflexionar con sentido crítico y responsabilidad social que se evidencia en la SDIS frente al fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de esta comunidad, generando opciones de mejora.

Por último en la devolución creativa, trabajar con un grupo poblacional vulnerable como las personas mayores, con un gran crecimiento demográfico da lugar a generar impactos que benefician a toda la comunidad, al lograr visibilizar sus realidades actuales con investigaciones y datos concretos y tomar estrategias que permitan abordar la problemática desde acciones de la gerencia social con transformaciones a largo plazo dentro de la implementación de políticas públicas incluyentes y transformadoras.

### **Revisión Documental, Conceptual Y Normativa**

A partir de la pregunta de investigación ¿Es posible mediante la generación de estrategias de Redes y alianzas mitigar el impacto socioeconómico causado por la pandemia del COVID 19 en las personas mayores pertenecientes al servicio apoyos económicos de la SDIS en la localidad de Bosa?, es importante determinar y revisar la información que se puede encontrar con respecto a variables como:

**Envejecimiento demográfico y vejez:** Esta variable viene en aumento cambiando las pirámides poblacionales a nivel mundial, no siendo la excepción Colombia, y se debe contextualizar cuál es la situación colombiana en este sentido con las implicaciones que trae para el gobierno, la sociedad y la familia.

**Surgimiento de la pandemia COVID:** Es necesario contextualizar y revisar la información con respecto a este suceso histórico, que impactó la vida en general de las personas y procesos económicos y sociales del mundo, como también revisar los impactos que este suceso ha generado. Allí también se debe contextualizar porque la pandemia ha afectado en mayor medida al grupo poblacional de personas mayores.

Medidas del Gobierno y apoyos institucionales: Se debe revisar el papel y rol que ha tomado el gobierno nacional y distrital, frente a la pandemia, así como las medidas que ha expedido, muchas de las cuales buscaron proteger a las personas mayores, pero a su vez los afectó en mayor medida que a otros grupos poblacionales. También revisar los apoyos institucionales con que contaban las personas mayores antes de la pandemia y las que han surgido nuevas para hacer frente a la pandemia.

Condiciones socioeconómicas de las personas mayores: En este tema se revisa las condiciones socioeconómicas que tenían las personas mayores, contextualizando cual era la situación general antes de la pandemia, y con estudios más recientes revisar las condiciones socioeconómicas ya con la afectación que pudo generar la misma.

### **Envejecimiento demográfico y vejez**

De acuerdo a lo anterior, en primer lugar, se abordará el tema de envejecimiento demográfico y vejez, que, para el caso específico de Bogotá, el DANE (2021) proyecta que para el año 2023 Bogotá tendrá 1.226.175 personas mayores de los cuales el 58% son mujeres y 42% hombres. En Bogotá, se ha venido incrementando la población mayor respecto a la población de menores de 15 años entre el 2005 al 2018 como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

**Tabla 1**

*Comparativo grandes grupos de edad en Bogotá, Censo 2005 y Censo 2018*

Grandes grupos de edad	Edad de corte Censo 2005	Edad de corte Censo 2018
0 a 14 años	26.52%	18.57%

15 a 64 años	65.15%	68.24%
65 años y más	8.32%	13.18%

Fuente: Documento diagnóstico PDD 2020 – 2023

Así mismo, el índice de envejecimiento para Bogotá, el cual se puede entender como la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, el cual se puede interpretar como un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años) (DANE, 2021)

**Tabla 2**

*Índice de envejecimiento en Bogotá*

Tipos de índices	Censo 2005	Censo 2018
Índice de envejecimiento	20,95	47,7
Índice de juventud	27,23	26,9
Índice de dependencia	47,24	37,81

demográfica

Fuente: Documento diagnóstico PDD 2020 – 2023

De esta manera, se puede ver como del censo de 2005 al censo de 2018, el índice de envejecimiento ha aumentado de un 20,95 % a un 47,7 %, lo que deja claro que para el 2018, por cada 100 niños y jóvenes en Bogotá, conviven 47 personas mayores, doblando el índice del 2005. A este ritmo en pocas décadas las cifras pueden llegar a cambiar la pirámide demográfica.

Del mismo modo, DANE (2021) realiza la proyección para Bogotá por grupos de edad, como base la edad de 60 años, se evidencia, que hay un aumento por cada rango de edad año tras año de proyección, lo cual se puede justificar en los grandes avances de la medicina, que aumenta la longevidad de las personas, pero a su vez impone retos para una sociedad que no está preparada para envejecer.

## Figura 2

*Proyección de la población de los años 2018 – 2023 en Bogotá.*

Fuente: DANE (2018) Proyecciones de Población 2018-2023

PROYECCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MÁS PARA BOGOTÁ 2018-2019-2020-2021-2022-2023						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Grupos de edad	Ambos Sexos	Ambos Sexos	Ambos Sexos	Ambos Sexos	Ambos Sexos	Ambos Sexos
60-64	319.323	336.100	352.709	368.290	382.769	396.104
65-69	233.505	246.821	260.464	274.133	288.014	302.224
70-74	163.030	173.019	183.141	193.312	203.784	214.739
75-79	104.917	112.227	119.787	127.441	135.264	143.308
80-84	62.590	66.859	71.361	76.053	81.026	86.374
85-89	34.866	37.055	39.366	41.770	44.327	47.078
90-94	17.466	18.525	19.577	20.625	21.719	22.902
95-99	7.316	7.644	8.078	8.526	9.035	9.525
100 AÑOS Y MÁS	3.554	3.662	3.726	3.788	3.817	3.921
<b>TOTAL</b>	<b>946.567</b>	<b>1.001.912</b>	<b>1.058.209</b>	<b>1.113.938</b>	<b>1.169.755</b>	<b>1.226.175</b>

De acuerdo al planteamiento de la Alcaldía Mayor De Bogotá (2020) en su Plan De Desarrollo 2020-2024, documento titulado “Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Bosa” en el que se realizó un diagnóstico base y se identificó que la distribución geográfica de la población de persona mayor que reside en la cabecera de Bogotá está altamente concentrada en las localidades Suba, Kennedy, Engativá y Usaquén. En el mismo documento se establece que la Encuesta Multipropósito 2017, muestra que 50.497 personas mayores de 60 años y más, se encuentran en condiciones de pobreza, de ellas el 57% son mujeres y el 43% hombres.

De igual forma, la Alcaldía Mayor De Bogotá (2020) indica que las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Bosa, con el 14%, 13,38% y 12,93%, concentran el mayor porcentaje

de personas mayores en condición de pobreza, esto debido a la falta de ingresos, así como en la capacidad que tienen los hogares para el acceso a bienes y servicios. También, se puede ver la incidencia de la pobreza monetaria en Bogotá entre los años 2017-2018 fue de 12,4, sin tener variación.

En este contexto la localidad de Bosa presenta índice de envejecimiento de 0,40% y una pobreza multidimensional de 9,28%

Según la Alcaldía Mayor De Bogotá (2020), en su la Política Pública de Envejecimiento y Vejez que tendrá validez del 2010 al 2025 especialmente para la ciudad de Bogotá, va dirigida a garantizar la promoción, protección y restablecimiento de derechos humanos para las personas mayores sin ninguna distinción, promoviendo el envejecimiento activo, todo en el núcleo integrador de la dignidad humana y está estructurada, por cuatro componentes: Vivir sin humillaciones en la Vejez, Envejecer Juntos y Juntas, Vivir Bien en la Vejez y construyendo el bien común, por último, Seres saludables y activos, cada uno apuntando a líneas de derechos y con estrategias a cumplirse durante el periodo 2010 a 2025.(p.8,9).

En aras de continuar garantizando los derechos de esta población establecidos en la Política Pública de Envejecimiento y Vejez los servicios brindados por Secretaría de Integración Social a las personas mayores se han transformado a partir de los retos que ha impuesto la pandemia, como se observa a continuación se han implementado estrategias en cara a la nueva realidad de la población.

**Acciones de la administración distrital para atender y mitigar el impacto de la pandemia en la población de personas mayores.**

A continuación, se observan algunas acciones que desarrollan diferentes sectores distritales en la prestación de sus servicios a partir de las transformaciones por el surgimiento de la pandemia COVID 19.

Por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (2020), se han desarrollado documentos de seguimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez, mediante el instrumento titulado Informe Cualitativo (p.7), en donde se encuentra que:

Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social, como líder de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez con sus servicios dirigidos específicamente a las personas mayores realizó las siguientes adaptaciones en el marco de la pandemia (p.7):

Secretaría Distrital de Integración Social (2020) en el servicio social de Apoyos Económicos, se flexibilizó en las fechas de entrega de los apoyos económicos para los meses de marzo, abril y mayo, en donde fue adelantada a nivel Distrital, también se realizó la autorización de entrega del apoyo económico a terceros, familiar o acudientes de las personas mayores, con el objetivo de evitar que las personas mayores salgan de su lugar de domicilio, también el no bloqueo de tarjetas por retiros fuera de Bogotá, teniendo en cuenta que algunas personas mayores se encontraban pasando la cuarentena / aislamiento con algunos familiares fuera de la localidad o de la ciudad. Entrega de tarjetas a domicilio de aquellas personas que se encuentran en situaciones de salud complejas, con discapacidad o son mayores de 70 años. Seguimiento telefónico para aquellos casos que reportan alguna novedad. Así mismo, todos los procesos de ingreso de nuevas personas participantes al servicio, se realizaron a través de llamadas telefónicas y de visitas domiciliarias, para realizar su identificación y caracterización (p.40).

De igual forma la Secretaría Distrital de Integración Social (2020), en el servicio social Centro día, se adaptó a la realidad actual, desde los recursos con los que cuenta y dentro el marco

normativo que lo rige, para llegar a la población que se encuentra en proceso de atención y acompañamiento en el Componente 1 “Desarrollo Humano para el Ejercicio de una Vejez Digna y Activa”, se trabajó en la estrategia “Estamos Contigo en Casa”, cuyo objetivo es continuar con el acompañamiento interdisciplinario que se realiza desde lo presencial, pero ahora de manera telefónica, virtual y/o domiciliaria. Para el acompañamiento y desarrollo de actividades virtuales, se utilizaron las herramientas de comunicación virtual. Así mismo, a través de la visita domiciliaria, se hizo entrega del paquete alimentario mensual a las personas mayores de 70 años que vivan solas, el cual consta de abarrotes no perecederos, lácteos frutas y verduras. (p.4)

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Integración Social (2020), en el servicio social Cuidado Transitorio Día - Noche, acogió y ajustó la prestación de sus componentes de atención, de tal manera que se garantizará el aislamiento permanente de las personas mayores por medio del desarrollo de acciones para que los participantes no tuvieran que egresar de las unidades operativas, dados los horarios de atención de cada servicio. La medida implicó unificar la prestación de los dos servicios 24 horas, articulando sus momentos de atención. (p.3)

Por último, la Secretaría Distrital de Integración Social (2020), en los centros Comunidad Cuidado, se continuó brindando atención integral a las personas mayores con acompañamiento psicosocial permanente a nivel socio-familiar, también se llevaron a cabo actividades recreativas, educativas, culturales y ocupacionales; siguiendo las indicaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en el documento “Orientaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus covid-19 en personas adultas mayores, centros vida, centros día y centros de protección de larga estancia para adultos mayores” (p.6)

A partir de Informe Cualitativo de la Secretaría Distrital de Integración Social (2020), también se informa que por parte de Secretaría de Hábitat y la Secretaría de Desarrollo



Económico antes de la pandemia no tenían acciones directas hacia este grupo poblacional (p. 65), pero a partir de la pandemia y en el marco del Decreto 093 (2020), Por el cual se adoptan medidas adicionales y complementarias con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante el Decreto Distrital 087 de 2020, en el que se creó el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en casa en el cual se busca atender a la población pobre y vulnerable residente en la capital durante la contención y mitigación del COVID- 19, asignándole responsabilidades como atender las necesidades de vivienda en modalidad de arrendamiento por medio de transferencias monetarias y apoyar con bonos canjeables en especie, transferencia monetaria y subsidios en especie. (p.12)

Por medio del Decreto 093 (2020) la administración distrital crea el sistema distrital Bogotá solidaria en casa para atender la contingencia social para la población pobre y vulnerable residente en la ciudad de Bogotá; Este sistema es financiado con recurso del distrito, con aportes que haga la nación y las donaciones de particulares u organismos internacionales; consiste en la atención a través de tres canales como son transferencias monetarias, bonos canjeables por bienes y servicios y subsidios en especie (p.9). Este programa tienes siguientes características: Todos los canales de ayuda hacen parte del mismo sistema de Bogotá solidaria en caso

- El énfasis de las ayudas es para población pobre y población vulnerable a raíz de la pandemia COVID 19.
- La focalización, asignación e identificación de potenciales beneficiarios está a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- El distrito puede re direccionar recursos presupuestados a otros propósitos para ponerlos al servicio del sistema Bogotá solidaria en casa.

- El distrito puede contratar de manera directa y expedita lo requerido para el sistema en el marco de la declaratoria de urgencia manifiesta.
- Autoriza a la Secretaría de Hacienda distrital para recaudar y canalizar las donaciones. (p.9)

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Integración Social (2020) menciona que, para la Secretaria Distrital de Salud, la meta propuesta desde salud no se vio afectada se realizaron ajustes a las acciones por espacio de Vivienda con la acción integrada Cuidado para la Salud de Personas, Familias y Cuidadores en Instituciones de Protección para la Atención Integral a Personas Mayores. Y dentro del espacio público con procesos de autocuidado en salud en contención al COVID19 para líderes de personas mayores. Las anteriores acciones se realizan de manera virtual o presencial según sea el caso. (p.7)

También la Secretaría Distrital de Integración Social (2020), indica que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (IDRD), durante el periodo del 31 de marzo al 30 de junio de 2020 se suspendieron las actividades en las localidades, debido a la emergencia declarada ante la pandemia del COVID- 19 (Decreto Ley 417 de 2020), en donde el IDRD tomó medidas en pro de contribuir con las políticas distritales y nacionales previstas por las autoridades sanitarias, con el objetivo de minimizar los riesgos de contagio y para proteger a las personas mayores. Actividades Suspendidas: Celebración Mes de la Persona Mayor; Viejotecas Locales y Distrital; Nuevo Comienzo; y, Viviendo a través del juego. (p.50)

La Secretaría Distrital de Integración Social (2020), mencionó que IDPAC, para este periodo se apoyó en la elaboración de una agenda distrital del consejo de sabios y sabias con la actualización de agenda por COVID, como ruta de acciones para participar virtualmente. (p.61)

Por último, la Secretaría Distrital de Integración Social (2020), mencionó que la Secretaría de Educación, mantuvo el reto de realizar el proceso de acompañamiento y la prestación del servicio educativo a la población adulto mayor en el marco de la contingencia nacional sanitaria COVID- 19, en este sentido la apuesta de la SED ha sido realizar acompañamiento virtual y articular con diferentes entidades territoriales con el fin de mantener la continuidad y la cobertura de esta población de especial protección constitucional en marco de la Estrategia Aprenda en Casa. (p.28)

En cuanto a las principales instancias de participación que tienen las personas mayores como es el comité local de envejecimiento y vejez –COLEV- y el consejo distrital y local de sabios y sabias, la Secretaría Distrital de Integración Social (2020) mencionó que con el inicio de la pandemia y las medidas del gobierno de aislamiento preventivo, se vieron afectados en su cantidad de participantes y en la forma en que se reúnen y se comunican, esto debido a que antes se reunían de manera presencial una vez por mes o más si era necesario y se trataban los temas más importantes para cada espacio. Posterior a las medidas de aislamiento para las personas mayores, se continuó con las reuniones de estos espacios de manera virtual, pero se evidencia que hay muchas barreras de acceso a las herramientas tecnológicas y virtuales por parte de las personas mayores, lo que hizo que los participantes que pueden participar virtualmente disminuyan y otros que desconocen las herramientas tecnológicas y virtuales desistan por aburrimiento o dificultades de comprensión; adicional que algunos no tienen acceso a internet y no tiene recursos para pagarlo. (p.45)

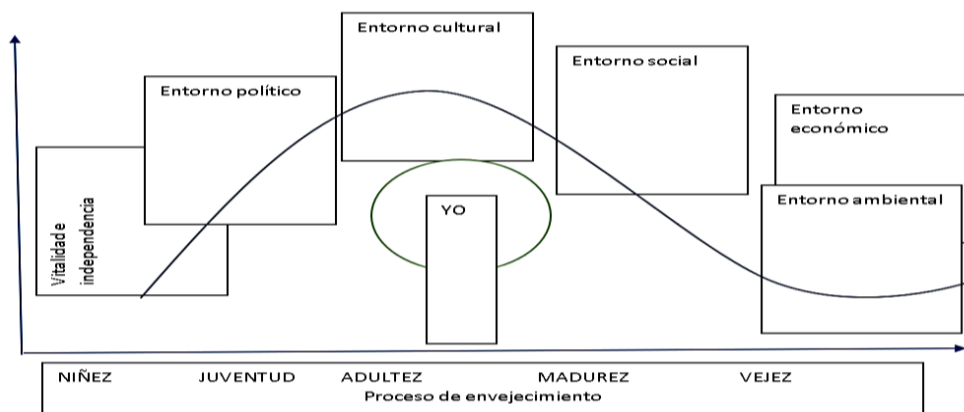
### **Teorías De Envejecimiento Y Vejez**

Al mirar hacia atrás en la historia, no tan reciente, el tema de envejecimiento y vejez se ha tomado como un tema asociado a la salud y a la pérdida de capacidades de las personas que

van llegando a cierta edad, que finalmente es una construcción social y cultural asociado también a la edad en que cada gobierno determina la jubilación de las personas; en el siglo XVI, Francis Bacon indicaba que el envejecimiento podría ser evitado si los procesos de reparación tanto en hombres como en animales se lograran hacer perfectos y eternos; procesos como la curación de heridas, regeneración de tejidos y la capacidad del cuerpo de recuperarse de una enfermedad. Pero ya en la actualidad es claro que el cuerpo humano presenta cambios desde el mismo momento de nacer, dichos cambios se evidencian en mayor medida durante la niñez y la juventud y no son exclusivos de la ancianidad como se pensaba en siglos anteriores. Por ello actualmente se entiende que el envejecimiento es un proceso que inicia desde el nacimiento.

### Figura 3

*Diagrama proceso de envejecimiento desde la mirada del autor de la investigación*



Fuente: Elaboración propia.

A partir de la figura 3 se puede ver que el envejecimiento como se indica, es un proceso que inicia desde el nacimiento, pero que está asociado a la vitalidad e independencia, a través del cual nace con muy poco de estas dos variables, a través de transformaciones del cuerpo y su desarrollo, se llega a un punto de mayor nivel de vitalidad e independencia y posteriormente, con

el pasar de los años, esta va disminuyendo nuevamente cuando se llega a la vejez, la cual, como se ha indicado, se ha asociado a momentos de jubilación y cada país o región contempla una edad para indicar que se ha llegado a esta etapa; para el caso colombiano son los 60 años.

Todo este proceso va estar siendo afectado desde el inicio por variables y condiciones del entorno económico, social, político, cultural y ambiental, por lo cual es muy diferente este transcurrir vital en un país desarrollado que en un país subdesarrollado, así como es diferente este proceso en Bogotá en un barrio estrato 6 que en un barrio de invasión o estrato 1; y finalmente cabe aclarar que cada proceso de envejecimiento de cada persona, es tan único como esa persona, por lo que no hay procesos de envejecimiento idénticos, por más de que se inicie con las mismas condiciones iniciales y con las mismas características en sus entornos, por cuanto el proceso también está asociado al yo personal que tiene cada uno, que lo hace elegir durante su transcurrir vital entre diferentes opciones para satisfacer sus necesidades y tener un proceso de envejecimiento diferente; También es importante mencionar que no hay un modelo de envejecimiento ideal a seguir, pero sí existen algunas construcciones sociales y unos acuerdos sociales, donde se llegue al momento de la vejez con unas garantías de derechos fundamentales y acceso a unos bienes y servicios que le permitan cierta calidad de vida; para el caso colombiano esto lo debe garantizar el estado, la sociedad y la familia de acuerdo a la constitución política de 1991.

Aún no hay una teoría que indique de manera concluyente como se envejece, tampoco dan respuesta certera a preguntas como porqué se envejece o como, pero la mayoría coinciden en que se trata de una decadencia fisiológica y celular que lleva a la muerte. En este caso la biología ha incursionado recientemente, estudiando e intentando explicar cómo se producen cambios fisiológicos en el cuerpo humano y las repercusiones que sufren los sistemas biológicos de las

personas. Estas teorías biológicas se pueden agrupar en dos enfoques, unas teorías externas basadas en la acción de factores externos al individuo; por ejemplo, la nutrición, virus, contaminantes del ambiente, etc. Y las teorías internas basadas en la acción de factores internos en el organismo, por ejemplo, teorías inmunológicas y metabólicas.

También hay teorías que explican el proceso de envejecimiento y aumento de la longevidad desde la sociología, por ejemplo, según Comfort (1977), el 75% de los cambios relacionados con la edad, pueden ser atribuidos al envejecimiento social y son producto de nuestras creencias, prejuicios y conceptos de la vejez.

### **Conceptualización De Envejecimiento Y Vejez**

Teniendo en cuenta lo que ha trabajado por Dulcey (2013), en la última década sobre los acercamientos a conceptualizar los términos envejecimiento y vejez, donde manifiesta “Según el diccionario de uso del español, vejez es la cualidad o el estado de ser viejo. Y ser viejo es un término que se aplica a personas y animales que han vivido mucho tiempo, en comparación con otras. También se aplica a cosas que existen hace mucho tiempo”. (Dulcey, 2013 p. 176); y plantea que el envejecimiento biológico o físico es un proceso que, con el paso de los años, propicia cambios moleculares, celulares, orgánicos y que estos cambios afectan al organismo. (p.176)

También en la misma vía, Huenchaun (2013) indica que hay una pérdida de las capacidades funcionales y una disminución gradual de la estructura ósea, así como el tono muscular y la fuerza; esto por supuesto impide un desarrollo normal de las actividades de la vida diaria.

De acuerdo a una mirada desde el punto de vista antropológico, social y cultural, el envejecimiento es una construcción sociocultural con significados diferentes de acuerdo a la

época, las sociedades y las culturas. Dulcey (2013); en este sentido el envejecimiento y la edad no solo tiene que ver con procesos biológicos o físicos, sino que es afectado y moldeados por factores culturales y sociales por lo que el significado de envejecimiento y vejez no puede ser igual ni uniforme entre sociedades y culturas, si no que depende del contexto, del grupo poblacional y del tiempo. Así lo afirma. Dulcey (2013)

“De hecho, más que el pasar de los años, son las condiciones en que se vive, tales como la situación social y económica, la educación formal, la trayectoria ocupacional, la vida familiar y social en general, las que contribuyen a la construcción del vivir-envejecer y, por supuesto, del envejecer de cada persona” Dulcey (2013) (p. 177).

En este sentido: “El envejecimiento se trata, por lo tanto, de una categoría social con un fundamento biológico, relacionada tanto con las percepciones subjetivas –lo que la persona se siente– 11 El proceso de envejecimiento de la población en Colombia: 1985-2050 como con la edad imputada –los años que los demás le atribuyen al sujeto–”. (Huenchuan, 2013, p. 14).

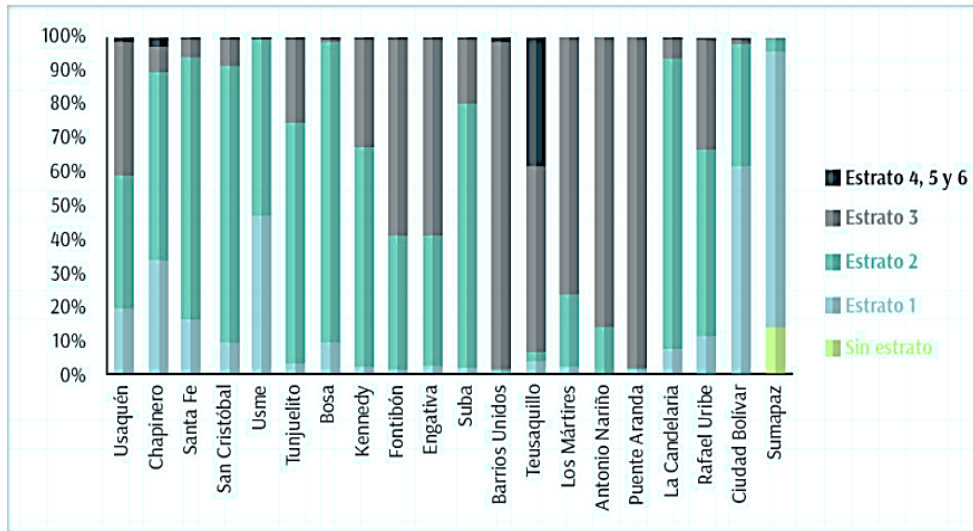
### **Factores o Condiciones Socioeconómicas**

La localidad de Bosa está constituida como la localidad número 7 entre las 20 localidades de Bogotá, ubicada al sur occidente de la ciudad, con una estratificación de viviendas en su mayoría de estrato 2 como lo evidencia la siguiente gráfica.

### **Figura 4**

*Estratos socioeconómicos.*

Fuente: (Caracterización socioeconómica, encuesta SISBEN 3, Secretaría distrital de Planeación,



2014, p. 9).

En total en Bosa son 14 viviendas sin estrato, 12178 viviendas en estrato 1, 114534 viviendas en estrato 2, 1946 viviendas en estrato 3 y tan solo 5 viviendas de estrato 4,5 o 6.

De acuerdo a la encuesta SISBEN, Caracterización socioeconómica, encuesta SISBEN 3, Secretaría Distrital de Planeación. (2014) que se puede definir como “un sistema técnico de información que permite ordenar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de las personas y evaluar en forma individual sus capacidades y realizaciones a partir de un agregado de características y atributos observables en los hogares, referidos no solamente a lo que son o tienen, sino a lo que pueden ser o hacer con lo que poseen”. (p. 9). Este sistema se basa en la aplicación de una ficha de encuesta denominada “ficha de clasificación socioeconómica” y a partir de la cual se pretende tener una medida de estándar de vida definida a partir de variables que incluyen condiciones de demografía, salud, y la posesión de bienes y servicios que se consideran importantes para la sociedad e informan sobre el tipo de vida que las personas pueden llevar. Tiene una mirada de capacidades y funcionamientos como lo establece Martha Nusbbaum.



De acuerdo a esta encuesta de SISBEN, la administración también asigna a cada hogar un puntaje, el cual será referente para que las entidades distritales asignen sus ayudas y apoyos económicos o no económicos, ya que a partir de este puntaje cada entidad define quien es más y menos vulnerable en la sociedad. También se toma como herramienta de priorización para las ayudas del gobierno nacional, para afiliación a salud y los copagos, para descuentos en el tema de movilidad y para beneficios en vivienda, educación y otros ámbitos.

La encuesta incluye la ocupación de las personas en los hogares encuestados, la cual en su mayoría y es tendencia que se encuentran trabajando o buscando trabajo; aunque también hay que determinar que la encuesta cataloga a las personas en tres grupos ocupacionales como Población sin actividad (personas que respondió a ocupación, ninguna); Población económicamente inactiva (incluye quienes están estudiando, hagan oficios del hogar, rentistas o jubilados) y población económicamente activa (quienes están trabajando o buscando trabajo). En este sentido las personas mayores las catalogan entre la población económicamente inactiva.

### **Indicadores Socioeconómicos**

Gran cantidad de estudios sobre indicadores socioeconómicos han sido realizados en su mayoría por sociólogos y epidemiólogos, los primeros fijándose mucho en la definición del indicador en sí mismo y los segundos fijándose en la relación entre estos indicadores y la salud.

Así como lo indica Guillamon (2003). “Se distinguen básicamente dos tipos de indicadores socioeconómicos: los indicadores ecológicos y los indicadores individuales. En los primeros la unidad de análisis no es el sujeto, sino un agregado de individuos; una comunidad, el número total de personas residentes en una zona geográfica determinada. Etc. Suelen ser medidas obtenidas de datos poblacionales (censo, agencias internacionales, etc). En los

indicadores individuales la unidad de análisis es el sujeto. La información sobre estos indicadores se obtiene habitualmente a partir de entrevistas” (p. 5).

Teniendo en cuenta estos tipos de indicadores, se puede percibir en la mayoría de estudios realizados, que los indicadores ecológicos son más utilizados para estudios epidemiológicos, para realizar informes periódicos por países o regiones y un ejemplo claro es el informe de índice de desarrollo humano o índice de pobreza humana, el cual es elaborado por las naciones unidas a través del programa de las naciones unidas para el desarrollo humano (PNUD). El índice de desarrollo humano combina la esperanza de vida de la población, la educación, el PIB (producto interno Bruto) de cada nación. Otro índice, el índice de pobreza humana refleja la idea de la pobreza no solo como escasez de dinero sino también las restricciones para acceder a recursos sanitarios, educativos y por ende un menor nivel de vida; este se construye a partir de combinar la esperanza de vida, la educación e indicadores de nivel de vida como son porcentaje población con acceso a la salud, porcentaje de población con acceso a agua y porcentaje de malnutrición en niños menores de 5 años y así lo indica (Guillamon, 2003, p.6).

Para el caso de indicadores socioeconómicos individuales, lo más utilizados han sido la pobreza y el nivel socioeconómico; habitualmente la pobreza se ha medido por medio de los ingresos o ganancias familiares o del resultado de dividir los ingresos sobre el total de integrantes del núcleo familiar. Un ejemplo claro es cuando se utiliza el total de los ingresos de la familia incluyendo gastos, pagos, e impuestos para tener una cifra más real. Este tipo de indicador bruto, es de los más utilizados en Estados Unidos.

Otros indicadores utilizados son el salario por hora o día trabajado, o la riqueza, que tiene en cuenta no solo lo ganado sino los bienes materiales. En algunos otros estudios se compara el total de ingresos de la familia con el umbral nacional de pobreza o línea de pobreza que tenga

dicha nación. Esta medida basa su efectividad en el cálculo aproximado de los gastos mínimos en alimentación, vivienda y otros factores esenciales para las familias en función de la cantidad de miembros que la componen. Este tipo de indicadores que solo tienen en cuenta los ingresos, han sido duramente cuestionados por cuanto dejan otras dimensiones de la calidad de vida por fuera y solo miden la desventaja socioeconómica y son inestables en el tiempo.

Por otra parte, continuando con lo indica Guíllamos (2003). “El nivel socioeconómico es una medida multidimensional que se basa principalmente en la ocupación y educación del padre y de la madre y que hace referencia al estatus o a la posición de prestigio que un sujeto ocupa en la sociedad. El indicador más utilizado es el índice de nivel socioeconómico (SES) de Hollingshead (1975). Este índice define el nivel socioeconómico a partir de los años de educación del padre y de la madre y de su ocupación, agrupando el SES en cinco categorías”. (p 5), como son alta, media alta, media, media baja y baja.

Para este caso de nivel socioeconómico, muchas ocasiones se utilizan las clasificaciones que maneja cada país en cuanto a ocupación, pero este tipo de estudios dificulta clasificar a grupos de población económicamente o productivamente no activa como son los jubilados, masa de casa o los que se dedican a oficios del hogar y estudiantes. No tiene en cuenta las nuevas estructuras familiares que han surgido y necesita ser constantemente actualizado ya que está sujeto a cambios económicos y sociales que se producen a lo largo del tiempo.

Otros indicadores más actuales y novedosos incluyen variables como la pérdida de trabajo o el ser despedido injustificadamente, estar en desempleo, la estructura familiar, la necesidad de ayuda social (apoyos estatales) o la vulnerabilidad social, o el grado de hacinamiento de una familia. Estos indicadores que complementan otras variables con las dimensiones tradicionales de ingresos, ocupación y educación, han sido utilizados últimamente

en más estudios y son más ajustados a la realidad y era necesario incluir otras variables porque los ingresos son solo una variable relacionada con desventaja económica, por tal motivo se le conocen como cofactores de pobreza. Guillamon (2003).

De acuerdo a las nuevas dinámicas de la población de persona mayor se evidencia la necesidad en la implementación de políticas y acciones estatales concretas que permitan mejorar las condiciones de vida y la garantía de derechos a poblaciones vulnerables como lo es este caso las personas mayores. Las desventajas económicas y sociales de este grupo poblacional demandan una asistencia y protección del estado, asumiendo la obligación de generar condiciones óptimas para el desarrollo de una vida digna de sus habitantes. Por tanto, se realiza una revisión de las principales políticas a nivel internacional, nacional y local que se han decretado para las personas mayores como sujetos de derechos de especial protección.

### **Normatividad Internacional.**

Existen dos referencias internacionales en las que se establece principalmente los derechos de las personas mayores y las que se toman como base de normatividad las cuales son:

La Organización de Naciones Unidas ONU y La Organización de Estados Americanos OEA

La primera Asamblea Mundial sobre Envejecimiento se realiza en 1982 convocada por las Naciones Unidas, conocida como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, en la cual se elaboró un informe con 62 puntos donde se reconocen los derechos principales y de protección de las personas mayores e insta a los países a garantizar una calidad de vida plena que les permita ser autónomos y así mismo seguir desarrollándose para aportar en las diferentes comunidades y disfrutando a plenitud de sus derechos como ciudadanos.

CEPAL (2019) menciona a nivel internacional las contribuciones para el bienestar de las personas mayores “Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (1991),

la Proclamación sobre el Envejecimiento (1992), la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), la Estrategia Regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2003), la Declaración de Brasilia de la Segunda Conferencia Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe (2007), el Plan de Acción sobre la salud de las personas mayores, incluido el envejecimiento activo y saludable de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2009), la Declaración de Compromiso de Puerto España (2009) y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe (2012)”. (párr. 8.)

A nivel del Sistema de la OEA, se encuentra en el 2015 la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

CEPAL (2019) “El objeto de la Convención, como primer instrumento jurídicamente vinculante del mundo, es promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad”. (párr. 8.)

### **Normatividad Nacional**

A nivel nacional se ha buscado responder al proceso de envejecimiento y vejez, buscando impactar aspectos de la exclusión y pobreza que aqueja a la población de personas mayores; a continuación, se enuncia la normatividad presente en Colombia:

Constitución Política De Colombia (1991). “Artículo 14... El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Artículo 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia. (Sistema Único de Información Normativa). Ley 1850 2017 “Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones”.

Ley 2040 (2020) por medio de la cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo para adultos mayores y se dictan otras disposiciones ir a la ley

Ley 2055 (2020) Por medio de la cual se aprueba la «convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores», adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015.

Conpes 156 (20129. Diseño e implementación de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) como parte de los servicios sociales complementarios del sistema de Seguridad Social Integral, y como una nueva estrategia de los programas de gasto social para aumentar la protección para la vejez.

Política Colombiana De Envejecimiento Humano Y Vejez 2015-2024: “Está dirigida a todas las personas residentes en Colombia y en especial, a las personas de 60 años o más. Con

énfasis en aquellas en condiciones de desigualdad social, económica, cultural o de género.

Teniendo presente la referencia permanente al curso de vida. Es una Política Pública, de Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y a las organizaciones sociales con un propósito común: visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez de las y los colombianos, durante el periodo 2014-2024” (p. 25)

El Gobierno Nacional dentro de sus políticas orientadas hacia el adulto mayor ha difundido diferentes programas que buscan mejorar las condiciones de vida de la persona adulta mayor, a continuación, se relacionan sus principales programas.

**Programa Colombia Mayor:** El Programa de Protección Social al Adulto Mayor, “Colombia Mayor”, se crea con el objetivo de atender y brindar protección a las personas mayores que se encuentran en condiciones de pobreza o abandono que por diferentes circunstancias no lograron obtener una pensión, y se encuentran desamparados, no cuentan con redes de apoyo sociales ni económicas; este programa busca mejorar la calidad de vida por medio de un subsidio económico mensual que se brinda en todo el territorio nacional.

Para el año 2020 el apoyo mensual se encontraba en \$80.000, a raíz de la crisis presentada por la pandemia del COVID-19 y como estrategia del gobierno por la emergencia sanitaria se incrementó a \$160.000 mensuales, lo que actualmente reciben los beneficiarios de este programa.

De acuerdo a lo que señala el Fondo de Solidaridad Pensional (2021) Colombia Mayor se desarrolla en 1.107 municipios y 3 inspecciones departamentales, cuenta con más de 1 millón 698 mil beneficiarios en el programa y es apoyado por las alcaldías municipales, quienes cumplen un papel fundamental en la ejecución y seguimiento del programa (párr. 2.)

Beneficios Económicos Periódicos (Beps). Decreto número 2087 (2014) firmado el 17 de octubre de 2014, “reglamentó el Sistema de Recaudo de Aportes de los Vinculados al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS”.

Como lo expone Colpensiones (2021) “Los BEPS son un programa de ahorro voluntario que hace parte del nuevo modelo de protección para la vejez, impulsado por el Gobierno Nacional y que favorecerá a millones de colombianos que hoy no cuentan con la posibilidad de cotizar para una pensión, o que, habiéndolo hecho, cumplieron la edad y no lograron obtenerla.

BEPS funciona como un programa flexible que permite ahorrar de manera individual, independiente, autónoma y voluntaria, con el fin de asegurar una protección para el futuro de la población que recibe ingresos inferiores a un salario mínimo. (párr. 9.)

### **Normatividad Distrito Capital**

El contexto de la ciudad de Bogotá, que no es diferente al de Colombia o el mundo, donde las pirámides poblacionales están cambiando de estructura y los indicadores de envejecimiento y vejez aumentan, mostrando que se transita hacia sociedades más envejecidas y longevas, es que el gobierno ha tenido que escuchar estas alertas y darle un lugar más importante a este grupo poblacional, para garantizar ciertos derechos y condiciones de vida a las personas mayores:

Decreto 345 (2010) “Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital” cuyo objetivo va dirigido garantizar la promoción, protección y restablecimiento de derechos humanos para las personas mayores sin ninguna distinción, promoviendo el envejecimiento activo, todo en el núcleo integrador de la dignidad humana y está estructurada, por cuatro componentes, cada uno apuntando a unas líneas de derecho y con unas estrategias a cumplirse durante el periodo 2010 a 2025.



### **Medidas implementadas ante la llegada del COVID-19**

De acuerdo a la nueva realidad presentada por la pandemia COVID-19 como lo menciona Coventry (2020) señala que a raíz de la pandemia se exacerbó en las personas mayores la brecha en la crisis de la protección de los derechos humanos, además de las condiciones ya presentes en esta población como la discriminación por la edad, disparidad en la protección social y la toma de decisiones; aquí se hacen un llamado a defender el cumplimiento de los derechos de las personas mayores, al evidenciar su gran afectación y mayor riesgo de pobreza, es por esto que se deben fortalecer todas las respuestas sociales, económicas y humanitarias.

Por este motivo a nivel mundial se han volcado recursos económicos para sostener las diferentes áreas afectadas por la pandemia, como lo menciona Hass et al, (2020), que inicialmente aborda las causas y síntomas de los acontecimientos financieros a partir de la pandemia por COVID-19, que inició su propagación desde China en diciembre de 2019 y llegando a otros países a inicios del año 2020, generando la suspensión de vuelos entre varios países, cerrando también escuelas, negocios no esenciales y llegando al confinamiento ó cuarentena obligatoria y simultánea, a pesar de todas las medidas este virus continúa propagándose, generando más muertes y manteniendo bloqueadas muchas áreas de la economía a nivel mundial. Por tal motivo se dio lugar a una cooperación entre autoridades fiscales y monetarias para generar estrategias financieras a las que pueden acceder los bancos centrales.

En Colombia se decreta en el mes de marzo de 2020 el estado de emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, como sucedió en diferentes países del mundo donde cada gobierno ha implementado estrategias y planes de acción para enfrentar esta crisis que afecta la dinámica de toda la población, se presentó la necesidad de priorizar grupos poblacionales más

vulnerables en este caso se exponen las principales acciones tomadas en protección a las personas mayores.

Dentro de la normatividad expedida por la emergencia sanitaria en Colombia y dirigida a las personas mayores se encuentran entre otras:

Decreto 417 (2020) “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”.

Resolución 464 (2020) “Por la cual se Adopta la medida obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años”.

Resolución 470 (2020) “Por la cual se adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día”.

Resolución 852 (2020) “Por la cual se establece un pago adicional y anticipado a los beneficiarios del Programa de Protección Social Adulto Mayor hoy Colombia Mayor, en virtud de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno nacional y mediante Decreto 417 (2020)”.

Decreto 518 (2020) “Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.

Decreto 535 (2020). “Por el cual se adoptan medidas para establecer un procedimiento abreviado de devolución y/o compensación de saldos a favor de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre las ventas, IVA, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.

Decreto 582 (2020) “Por el cual se implementan medidas para proteger los derechos de los pensionados, los beneficiarios del Servicio Social Complementario BEPS y los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte a Pensión - PSAP en el marco de la Emergencia Sanitaria”.

Decreto 109 (2021) “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y se dictan otras disposiciones”.

En el contexto de pandemia es fundamental que el estado como garante de derechos logre centrar una especial protección en los grupos poblacionales más vulnerables y que se han visto afectados en mayor medida, como se observa anteriormente se identifica una normatividad para enfrentar la crisis por COVID -19 en Colombia, guiada también desde el marco internacional con la implementación de aislamientos preventivos más riguroso para las personas mayores, de igual manera se identifican algunos subsidios, que difícilmente logran abarcar a toda esta población, esta normatividad no incluye aspectos tan importantes como la universalización de los servicios de salud, la ampliación de la protección social: la pandemia ha dejado expuestas las debilidades y fragilidades de los sistemas de protección social, agudizando aún más las desigualdades y las brechas existentes.

### **Método y técnicas de recolección de información**

#### **Población Objeto de estudio:**

Para el presente proyecto integrador se trabajó con las Personas Mayores de 60 años, pertenecientes al Proyecto de Inversión 7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente”, con el servicio Apoyos Económicos de la Secretaría Distrital de

Integración Social en la localidad de Bosa que ingresaron al servicio en el 2019 y continúan actualmente en el servicio.

El objetivo general del Proyecto de Inversión 7770 es “Desarrollar capacidades para el ejercicio de derechos de las personas mayores que permita la reducción de la desigualdad, dependencia y vulnerabilidad social mediante nuevas estrategias de atención con participación ciudadana y enfoques territorial, género y diferencial”. Los servicios de la SDIS para la atención a población vulnerable se encuentran en las 20 localidades del Distrito y son otorgados en cumplimiento los criterios establecidos por la entidad en la Resolución 0509 del 20 de abril además de la disponibilidad de cupos.

La Secretaría Distrital de Integración Social estableció mediante la Resolución 0509 del 20 de abril de 2021, los instrumentos y criterios de focalización de las personas mayores que pueden acceder al servicio de Apoyos Económicos, para lo cual su población objetivo son personas Mayores Colombianas en situación de vulnerabilidad, mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años de edad que vivan en el Distrito, que no cuenten con pensión ni con ingresos propios permanentes superiores a medio salario mínimo mensual si vive solo, y con familia no supere medio SMMLV por integrante.

En la localidad de Bosa habitan 59.986 personas mayores de 60 años, en las cinco Upz, donde el 41,3% se concentran en Bosa central, seguida de Bosa occidental con el 26%, en el Porvenir habitan el 14,4 % de las personas mayores de la localidad, en el Tintal el 9,4% y el menor porcentaje de personas mayores se ubican en la UPZ el Apogeo con el 9%.

### **Figura 5**

*Mapa de la localidad de Bosa*



Fuente: Tomado de IDIGER 2017 Caracterización General de Escenarios de riesgo.

La Subdirección local de Bosa finalizó el año 2020 otorgando apoyo económico a 14,685 Personas Mayores mediante sus diferentes modalidades; las modalidades corresponden a las fuentes de financiación de la siguiente manera A, B Y B DES corresponden a recursos del Distrito, C al Fondos de Desarrollo Local de Bosa y apoyo económico Cofinanciado D al Fondo de Solidaridad Pensional y cofinanciado con recursos del Distrito, 3.437 personas Mayores se encuentran en lista de espera de cupo, los beneficiarios atendidos se encuentran ubicados en las 5 UPZ que tiene la localidad de Bosa. Alcaldía Local de Bosa (2020)

## Figura 6

*Distribución apoyos económicos por UPZ localidad Bosa*

No. personas mayores 60 años y +	UPZ LOCALIDAD DE BOZA		Oferta de Apoyos económicos en Bosa					Lista de espera # Personas mayores
	Nombre UPZ	No. personas mayores 60 años	APOYO ECONOMICO A No. Personas Mayores	APOYO ECONOMICO B No. Personas Mayores	APOYO ECONOMICO B DESPLAZADO # Personas	APOYO ECONOMICO C # Personas Mayores	APOYO ECONOMICO COFINANCIADO D # Personas	
59986	APOGEO	5383	21	3.980	120	4.670	5.914	3.437
	BOSA OCCIDENTAL	15566						
	BOSA CENTRAL	24795						
	EL PORVENIR	8612						
	TINTAL SUR	5630						

Fuente: Alcaldía Local de Bosa, Plan de Desarrollo Local 2020-2024

## Descripción instrumento de recolección de información

La encuesta es un método de recolección de información que permite estandarizar las variables para conseguir información determinada una persona de manera rápida y eficaz, de acuerdo diversos objetivos, Alvira (2011) destaca 2 características básicas de la encuesta, en

primer lugar permite la recolección de manera verbal o escrita mediante un cuestionario previamente estructurado por el investigador, este método también hace uso de muestras de la población objeto de estudio, es decir permite la medición de un grupo representativo seleccionado de totalidad, de manera aleatoria y esta muestra dependerá del total de individuos totales que hacen parte del grupo de estudio, mediante técnicas de muestreo, se selecciona el número de personas que hacen parte de la aplicación del instrumento, también según su rigurosidad y metodología.

En el presente estudio se realizaron 2 encuestas, cada una de ellas dirigidas a diferentes actores, en primer lugar, se hizo uso de la encuesta titulada **¿Qué afectaciones causó en usted y su familia la pandemia por COVID - 19?**, que fue dirigida a la población objeto de estudio y se realizó la aplicación en una muestra de 24 (personas mayores pertenecientes al proyecto de apoyos económicos de la SDIS Bosa), en donde básicamente se busca conocer las condiciones socio - económicas y afectaciones causadas durante la pandemia por COVID- 19, desde 12 variables previamente estructuradas que permitieran dar cuenta de los temas a estudiar.

Para la primera encuesta, se tuvo en cuenta Personas Mayores beneficiarios del servicio de Apoyos Económicos que ingresaron en segundo semestre de año 2019, en la modalidad tipo B, previo a la llegada de la pandemia del COVID 19 al País y que aún pertenecen al proyecto, los cuales se obtuvieron del Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE 2021) de la SDIS en la cual reposan los datos que cada participante reposta al ingresar al servicio, allí se cuenta entre otro con datos básicos de contacto, los cuales fueron aportados para realizar convocatoria para la aplicación de la encuesta, con previa autorización por parte de la Referente del proyecto 7770 en la SLIS DE Bosa (Anexo 1), para la aplicación de la encuesta se diligenció un consentimiento informado por cada participante de la herramienta (Anexo 2). Dicha muestra

fue tomada desde el cumplimiento de requisitos como haber ingresado al servicio en segundo semestre de 2019 en la modalidad tipo B, poder realizar el desplazamiento hacia el punto de aplicación de la encuesta, además de corresponder al 08% de la población.

En segundo lugar se aplicó la encuesta titulada **Sondeo alternativas para mejorar las condiciones socio - económicas en las personas mayores de la localidad adscritas al proyecto apoyos económicos, desde la identificación necesidades**, la cual está dirigida a profesionales que trabajan actualmente en el proyecto de apoyos económicos y se encuentran de cerca a la población objeto, los cuales pueden tener una doble mirada a las situaciones presentadas durante el COVID-19 y las familias de los beneficiarios, esta encuesta consta de 5 variables previamente diseñadas para medir y recolectar la información requerida, este instrumento se aplicó en 4 profesionales actualmente adscritos al proyecto.

### **Seleccionar diseñar y elaborar el instrumento de recolección de información**

#### Matriz de conceptualización de variables

Con el fin de diseñar el instrumento de recolección de información se realiza la matriz de conceptualización de variables Anexo 5, lo cual permite identificar el desarrollo conceptual, selección de componentes, las categorías a abordar, los indicadores de donde se obtienen las preguntas a desarrollar en el instrumento, se observan las fuentes que participan y finalmente se define el instrumento a utilizar para cumplir con el propósito. Esta matriz permite la correspondiente coherencia y conexión, consolidando los elementos claves del proyecto cada variable permite observar y medir lo que se va a realizar y orienta el proceso de investigación

## Interpretación y presentación de la información recolectada:

### *Aplicación del instrumento*

En primer lugar, se aplicó la encuesta titulada ¿Qué afectaciones causó en usted y su familia la pandemia por COVID-19?, en 24 personas mayores pertenecientes al proyecto de apoyos económicos de la SDIS BOSA. La aplicación del instrumento se realizó de manera presencial y previamente diligenciando el consentimiento informado, en el que las personas aprueban y comprenden el uso académico e investigativo de la información.

Encontrando como aspectos relevantes la siguiente información:

### **Figura 7**

#### *Tipología familiar*

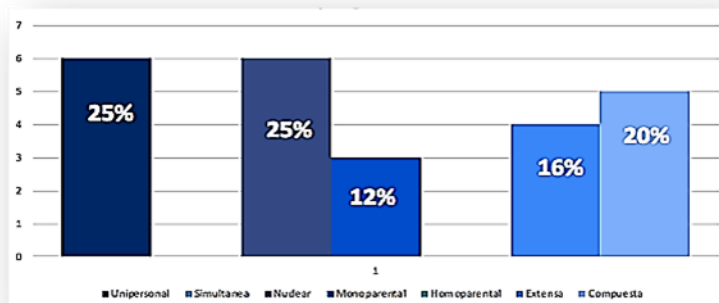


Figura 7. Ante la primera variable de *tipología familiar*, la muestra arroja que las composiciones familiares más representativas son unipersonal y nuclear, en segundo lugar, las familias de tipología compuesta, así como las de composición extensa. Por otro lado, las tipologías simultáneas, monoparental y homoparental tienen menor representación, como se puede observar en la figura 7. De acuerdo a lo anterior, la distribución de los datos es amplia, lo que puede denotar la diversidad de las tipologías familiares de las Personas Mayores participantes del servicio de Apoyos Económicos.



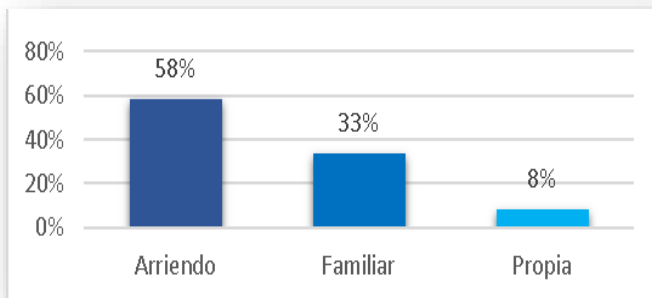
**Figura 8***Tenencia de la vivienda*

Figura 8. De la segunda variable *tenencia de vivienda*, se encontró que el 58% de la muestra vive en modalidad de arriendo, el 33% en tipo de vivienda familiar y únicamente un 8% en vivienda propia, mostrando así una vulnerabilidad dada la carencia de vivienda propia, acentuándose más en el marco de la pandemia por COVID - 19, puesto que esto implica un gasto fijo y dado el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional, acrecentó la vulnerabilidad por la imposibilidad de adquirir ingresos, principalmente en las personas mayores proveedores económicos o con tipología familiar unipersonal y sin redes de apoyo.

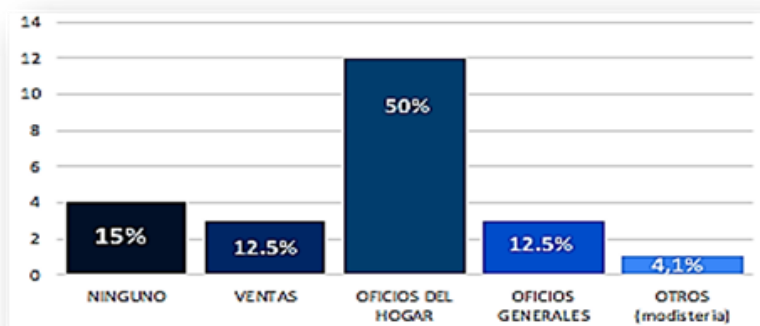
**Figura 9***Ocupación u oficio*

Figura 9. Para la tercera variable de ocupación u oficio, se observó de acuerdo a los resultados que: oficios del hogar tiene una mayor ponderación según la muestra, y en un menor porcentaje se encuentran las ventas u oficios informales como modistería y oficios generales conformando el 28%. De acuerdo a lo anterior y según los resultados de la encuesta (ítem 4, ver anexo 3), el 70% de la población estudiada no cuenta con ingresos provenientes de alguna actividad y oficio. Al ahondar en los motivos de este resultado, se identificó que: el 37% de las personas encuestadas no realiza ninguna actividad económica por motivos de salud, siendo esta la razón más frecuente, mientras que el 20% indican que es por falta de oportunidad es y el 12% realiza oficios domésticos no remunerados. De acuerdo al análisis la población con más afectación durante el aislamiento obligatorio, fue el 28% de la muestra al contar con actividades económicas informales, los cuales se vieron afectados en este periodo, acentuando así, la vulneración de esta población.

### Figura 10

*Rangos de ingresos familiares*

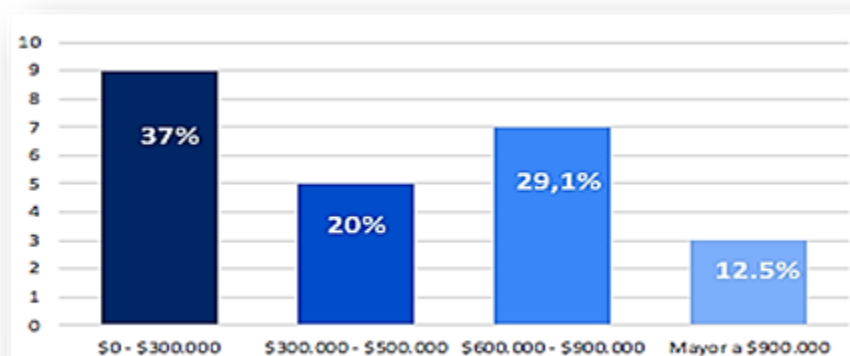


Figura 10. En la variable de rango de ingresos mensuales del grupo familiar se encontró que el 37% cuentan con ingresos inferiores a \$300.000, de igual forma el 20% de la población

tiene ingresos inferiores a \$500.000, mientras que únicamente el 12% tiene ingresos superiores a un SMMLV. De acuerdo al análisis de ingresos mensuales se observa una carencia para suplir necesidades básicas de las personas mayores, puesto que teniendo en cuenta la variable de tenencia de la vivienda, se contrasta con el porcentaje, evidenciando que una parte de estos ingresos puede estar destinada para pago de arriendo, sacrificando el pago en la canasta familiar.

### Figura 11

#### *Rangos de gastos familiares*

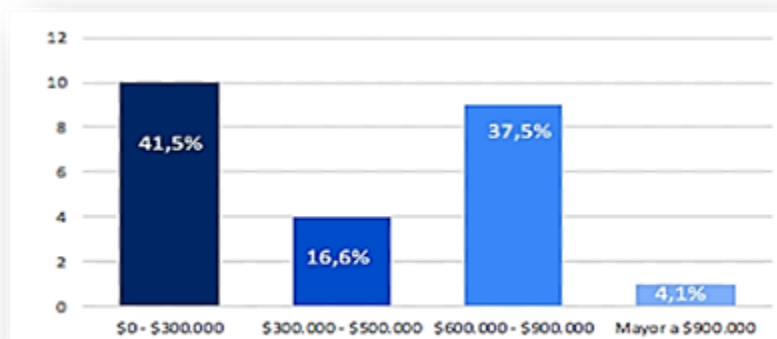


Figura 11. En la variable de rango de gastos familiares se encontró que en la mayoría de casos los gastos van relacionados con los ingresos, sin embargo, existen variaciones en la tendencia en algunos casos en donde los gastos superen los ingresos, pues el 37% tienen gastos en el rango de \$600.000 a \$900.000 y haciendo un comparativo entre los ingresos y gastos desde la Figura 12, se hace evidente dicha observación.

En la siguiente tabla se puede observar un comparativo en relación a los ingresos versus los gastos de cada uno de los participantes encuestados, encontrando en varios casos las diferencias.

**Figura 12.**

*Relación a los ingresos versus los gastos*

\$0 - \$300.000	\$600.000 - \$900.000
\$300.000 - \$500.000	\$0 - \$300.000
\$600.000 - \$900.000	\$600.000 - \$900.000
Mayor a \$900.000	\$300.000 - \$500.000
\$0 - \$300.000	\$0 - \$300.000
\$300.000 - \$500.000	\$300.000 - \$500.000
\$0 - \$300.000	\$0 - \$300.000
\$600.000 - \$900.000	\$600.000 - \$900.000
\$0 - \$300.000	\$0 - \$300.000
\$300.000 - \$500.000	\$600.000 - \$900.000
\$600.000 - \$900.000	\$600.000 - \$900.000
\$600.000 - \$900.000	\$300.000 - \$500.000
\$300.000 - \$500.000	\$0 - \$300.000
\$0 - \$300.000	\$0 - \$300.000
\$600.000 - \$900.000	\$600.000 - \$900.000
\$0 - \$300.000	\$0 - \$300.000
Mayor a \$900.000	Mayor a \$900.000
\$600.000 - \$900.000	\$600.000 - \$900.000
\$0 - \$300.000	\$0 - \$300.000
Mayor a \$900.000	\$600.000 - \$900.000
\$600.000 - \$900.000	\$600.000 - \$900.000
\$0 - \$300.000	\$0 - \$300.000
\$300.000 - \$500.000	\$300.000 - \$500.000
\$0 - \$300.000	\$0 - \$300.000

**Figura 13**

*Afectaciones del COVID – 19*

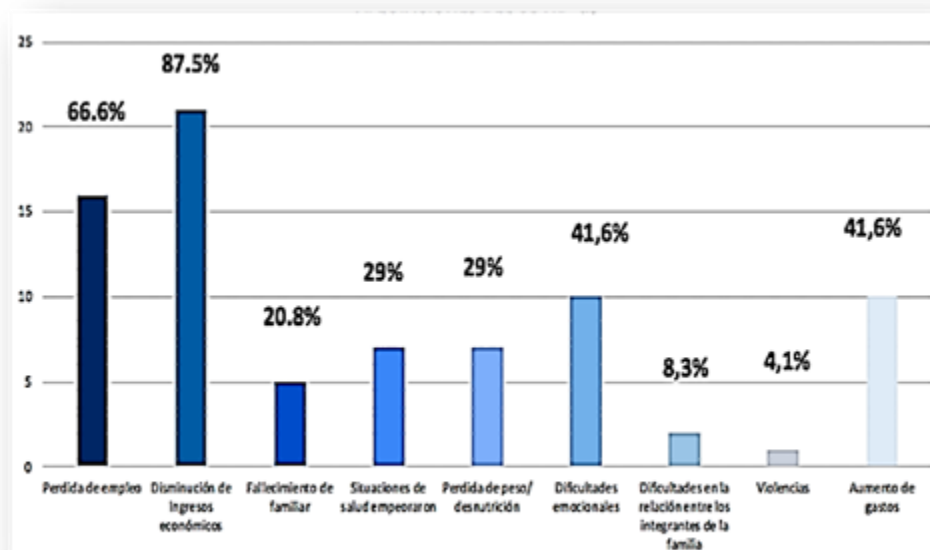


Figura 13. En la variable de *afectaciones familiares de la pandemia por COVID-19*, en los datos más representativos se identificó con un porcentaje de 87,5% la disminución de ingresos y con un 66,6% la pérdida de empleo. Mientras que las variables con menor afectación identificada fueron las violencias y dificultades en las relaciones familiares. Por consiguiente, las personas mayores y sus familias, se vieron principalmente afectadas a nivel económico por la pandemia, en tanto se vio afectada su fuente de ingresos y previamente ya tenían condiciones asociadas a la fragilidad económica.

#### Figura 14

##### *Redes de apoyo*

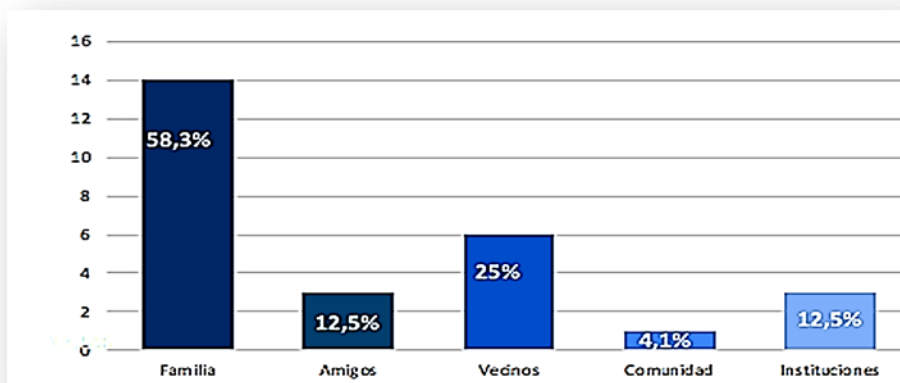


Figura 14. En la variable de *redes de apoyo*, se encontró que la principal red durante la pandemia con un porcentaje de 58,3%, es la familia, y en un mínimo porcentaje las redes de apoyo institucional o comunitario, para ahondar en el análisis de la información (ver pregunta 10. Anexo3) la variable de apoyos económicos en especie durante la pandemia, arrojó solamente que el 12% de la población objeto de estudio, reportaron recibir mercados o transferencias monetarias estatales, evidenciando un escaso aporte por parte de entidades en la crisis sanitaria y

económica, siendo estos actores fundamentales en la garantía de derechos no es evidente para la población objeto de estudio el impacto positivo que deberían generar.

### Figura 15

#### *Gestiones de mejoras*

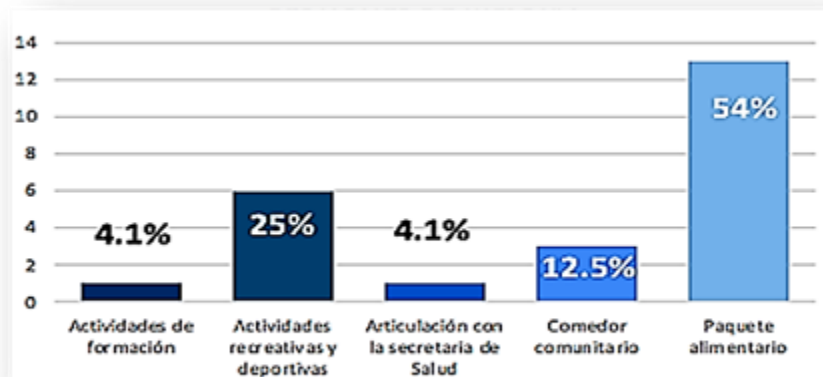


Figura 15. En cuanto a la consulta de las *gestiones que podrían contribuir a mejorar las condiciones de vida*, se encontró con un 54% que la población considera como el mejor aporte el paquete alimentario, siendo esta la solicitud con mayor ponderación, mientras que las actividades de formación solamente tienen un requerimiento del 4%, por lo cual se identifica la necesidad de satisfacer una necesidad básica e inmediata de supervivencia y no se da la importancia a los procesos de desarrollo humano y salud.

Posterior a la encuesta anterior, se diligenció una segunda encuesta para realizar el sondeo de alternativas para mejorar las condiciones socio - económicas en las personas adscritas al proyecto de apoyos económicos de la SDIS Bosa, el cual fué diligenciado por 4 profesionales que prestan atención a la población objeto de estudio, con el fin de obtener información desde otro punto de vista y comprensión de la situación real de los adultos mayores del proyecto.

La primera variable evaluada respecto a una red o alianza estratégica que la Secretaría Distrital de Integración Social tenga con alguna entidad PÚBLICA que beneficie a las personas mayores del servicio de apoyos económicos, arroja que el 75% de la población encuestada reconoce alguna red o alianza con entidades públicas, en donde se menciona el IDRD y el IPES para favorecer las condiciones de las personas mayores del proyecto.

Continuando con la línea de redes y alianzas con las que cuenta la SDIS para la población objeto, en la tercera variable evaluada se indagan *redes o alianzas con instituciones PRIVADAS que beneficie a las personas mayores*, el 75% de la población encuestada menciona que no existen este tipo de alianzas y sugieren 3 acciones que pueden contribuir para mejorar las condiciones socio - económicas de las personas mayores, como lo son:

- Con el sitp, rutas y transportes adecuados para las personas mayores
- Con cajas de compensación familiar, quienes trabajan agencias de empleo
- Descuentos en la canasta familiar de las grandes cadenas

De igual forma se indagan las necesidades de la población objeto, mediante la variable *¿cuáles considera son los principales requerimientos de las personas mayores actualmente?*, encontrando que el 75% reconoce las necesidades económicas como el mayor requerimiento, mientras que el 25% las necesidades socio afectivas.

Posterior al reconocimiento de las necesidades, se hace un sondeo sobre las *alternativas que ayudarían a mejorar las condiciones socio - económicas de la población objeto*, en donde la encuesta arrojó que el 75% considera como la alternativa más apropiada los paquetes alimentarios y el 25% las actividades productivas.

Por último, se solicita *la clasificación de la participación de algunas redes*, encontrando que la familia presenta participación media, mientras que redes comunitarias, de salud y entidades públicas presentan participación alta.

Una vez analizadas las encuestas aplicadas tanto en las personas mayores como en los profesionales del servicio, se encuentra que en algunos aspectos coinciden las necesidades manifestadas por la población objeto con relación a la percepción de los profesionales del servicio, de acuerdo a las necesidades de la población. Concluyendo que:

- El aspecto con mayor ponderación que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población mayor son los paquetes alimentarios, poniendo como evidencia la mejora en apoyos alimenticios de acuerdo a estas necesidades, no solamente con la oferta institucional pública, la cual puede resultar insuficiente para la demanda y muestra la ausencia de alianzas privadas.
- En segundo lugar, de relevancia para los profesionales lo que contribuiría a la mejora de las condiciones de vida, son las actividades productivas, mientras que para las personas mayores presentó menor importancia. Lo que puede obedecer a que consideran prioritario suplir sus necesidades básicas, contrario a los resultados esperados, sin embargo, es importante generar herramientas desde la gerencia social a los ciudadanos, que estén más allá de una atención asistencialista y se promuevan estrategias que potencien sus capacidades. Ya que el desinterés al desarrollo de actividades productivas, puede estar asociado a la existencia de estereotipos e imaginarios adversos hacia la vejez asociando su edad con enfermedad y ser improductivos.



## **Estrategia de fortalecimiento organizacional**

### **Perfil y caracterización de la organización**

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) inició en el año 1938, en los barrios Santander y Olaya. La Sección de Nutrición, los Centros 1 y 2 de Observación y diferentes actividades alternas, con campañas, en el Centro de Higiene Mental fueron implementadas para brindar atención a la niñez desamparada y a sus madres.

Estas necesidades, manifiestas de la comunidad, permitieron que el Concejo Municipal de Bogotá, (en ese tiempo), mediante acuerdo No. 78 de 1960 creara el Departamento Administrativo de Protección Social para agrupar, en un solo ente, funciones específicas de asistencia y protección.

Posteriormente, mediante Decreto 3133 de 1968, sancionado por la Presidencia de la República, se reformó la organización administrativa del Distrito Especial de Bogotá, creándose el Departamento Administrativo de Protección y Asistencia denominado hasta el 31 de diciembre de 2006, Departamento Administrativo de Bienestar Social.

Finalmente, a partir del 1 de enero de 2007, mediante el Decreto 556 del 31 de diciembre de 2006, se le dio vida a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (SDIS), como se denomina actualmente.

La Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a la población mayor en situación de vulnerabilidad en virtud de la misionalidad se define el objeto de la entidad mediante el decreto establecido a continuación.

Decreto 607 del 28 de diciembre de 2007 mediante el cual dispone en su Artículo I° “Objeto. La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y

garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social." (p.1)

A partir de esta política es que se organiza y se consolida todos los apoyos interinstitucionales de la administración distrital y local en busca de proteger esta población mayor, dirigiendo la mayor parte de los recursos a ayudar, dentro de este grupo a los más vulnerables; es así como se cuenta, por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, entidad rectora y garante de que se cumpla esta política pública social, con cuatro servicios directos para las personas mayores mediante resolución 509 de abril de 2021.

- Apoyos económicos para personas mayores: Consiste en entregar un aporte en dinero a las personas mayores del distrito capital que se encuentren en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, orientado a fortalecer su autonomía e independencia. (SDIS, 2021)
- Centro día: Son espacios que buscan fortalecer la autonomía y capacidades de las personas mayores para que tengan una vejez digna y activa. brindada alimentación, orientación psicosocial, atención primaria en salud, capacitación en actividades productivas, deporte, cultura y recreación, etc. (SDIS, 2021)
- Cuidado Transitorio Dia - Noche: tiene objeto brindar “atención transitoria a personas mayores, de 60 años y más, que se encuentran en riesgo o situación de habitabilidad en calle, promoviendo acciones de autocuidado y dignificación, minimizando los riesgos y daños asociados a la vida en calle”. (SDIS, 2021)

- Comunidad de Cuidado: Este servicio tiene como objeto atender a “Personas de 60 años o más, en situación vulnerabilidad socio económica asociada al abandono, ausencia de redes familiares que garanticen su cuidado y manutención, que se encuentren en situación de dependencia funcional”. (SDIS, 2021)

### **Matriz de análisis de involucrados**

Mediante el análisis de involucrados a nivel social y económico se busca identificar sus características, intereses y aportes para mitigar el impacto socioeconómico causado por la pandemia COVID - 19. Para esto se realiza la Matriz de análisis de involucrados ver anexo 6, en la cual se realiza el análisis de los actores que se encuentran a favor o en contra del proyecto, los cuales pueden beneficiar, ejecutar, financiar o afectar la realización del mismo. A continuación, se presenta la matriz de análisis de involucrados y las valoraciones correspondientes.

A partir de esta herramienta Gerencial y social se logra identificar los actores involucrados para la implementación del proyecto, a su vez es posible determinar el papel que desempeña cada uno de ellos para determinar su viabilidad.

Con el análisis de la matriz de involucrados se puede determinar que no existen conflictos de interés en los actores involucrados, evidenciando que todos se encuentran a favor del proyecto y se ven beneficiados en la implementación del mismo. Con respecto a la valoración de poder entre los actores se evidencio que tienen mayor incidencia la Secretaría de Integración Social y la Alcaldía Local de Bosa. Todos los actores muestran disposición y colaboran en su implementación.

### **Marco Lógico**

Mediante la metodología de Marco Lógico se logra realizar la planificación, seguimiento y evaluación del proyecto para orientar las acciones, integrar y darle coherencia a todas las partes involucradas en el proceso para que el proyecto cumpla con la meta para lo cual fue diseñado. Para esto se diseña la Matriz de marco lógico ver Anexo 7 donde se puede encontrar de manera resumida 4 propuestas en las cuales se proyectan una serie de actividades que contribuirán a la posible solución de la problemática identificada desde la Gerencia social y por medio de la herramienta de redes y alianzas consolidar la estrategia, a través de procesos formativos con el Colegio Gerontológico Colombiano y el SENA, potenciar la mentalidad emprendedora, con ellas se busca desvirtuar imaginarios adversos con relación a la vejez y el envejecimiento, con la alianza de Fundación Éxito reducir la inseguridad alimentaria de las personas mayores, por medio de nuevas alianzas con el sector privado, y finalmente con la socialización de la oferta institucional brindar acceso a los diferentes servicios y proyectos de la Secretaria Distrital de Integración Social y entidades del territorio. Los resultados obtenidos en la matriz permiten conocer los posibles impactos y el cumplimiento de metas del proyecto.

## **Metodología**

### ***Redes y alianzas***

#### **Diagnóstico de necesidades.**

Una vez aplicado el instrumento se identifica la necesidad de dinamizar las Redes y Alianzas que aporten de manera integral a la garantía de derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad ya manifiesta y en riesgo de aumento como consecuencia de la emergencia económica y sanitaria causada por la pandemia por COVID-19; Si bien es cierto el servicio tiene como eje central la entrega de un apoyo económico se hace necesario potenciar el

desarrollo humano ya que carece de actividades y dinámicas que aporten a potenciar la autonomía e independencia de la población mayor, partiendo de la promoción y divulgación de la misma oferta institucional relacionada con seguridad alimentaria, discapacidad, actividades de desarrollo humano y fortalecimiento de la red de cuidado comunitario, de igual manera de acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta se puede encontrar aspectos relevantes que visibilizan la vulnerabilidad de las personas mayores entre estos se encuentra que la mayoría de los participantes viven en arriendo, lo que lleva a identificar que el apoyo económico no es suficiente para el cubrimiento de las necesidades básicas, así mismo se evidencia que prevalecen los hogares de tipología unipersonal en las personas mayores participantes del servicio lo que implica que deben asumir su cuidado de manera independiente, por otra parte no cuentan con empleo fijo debido a su estado de salud, lo que lo no es esperanzador a corto, mediano y largo plazo, para satisfacer sus necesidades básicas.

Teniendo en cuenta las necesidades descritas anteriormente se hace necesario establecer estrategias de gerencia social que contribuyan a la gestión de redes y alianzas público privadas, identificación de actores involucrados y estratégicos que logren aportar a la atención e inclusión social de la población objeto territorializado de manera efectiva la apuesta de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez la cual pese a sus metas estratégicas, ayudas económicas y servicios, parecen insuficientes para satisfacer las necesidades que tiene este grupo poblacional.

### **Identificación de actores estratégicos para configuración de redes y alianzas**

1. Secretaria Distrital de Integración Social

Es la entidad que encabeza y formula las políticas sociales de la capital del país, en donde se integran, como su nombre lo indica, las personas, las familias y las comunidades con mayor vulnerabilidad. La Secretaría de Integración Social, ejecuta acciones de promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de los derechos, mediante la corresponsabilidad y trabajo conjunto entre las familias, sociedad y estado.

Presta atención integral con enfoque diferencial para transformar las condiciones sociales para garantizar los derechos y acceso a una mejor calidad de vida.

Esta Secretaría cuenta con sedes en las 20 localidades de Bogotá, dotada de la infraestructura y equipos profesionales especializados para la atención de los diferentes grupos poblacionales beneficiarios.

Los programas con los que cuenta la entidad van dirigidos de acuerdo a los diferentes grupos etarios y necesidades de la población, conteniendo así algunos programas para poblaciones como: niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia, también cuentan con programas para las y los jóvenes, se encuentra la atención para personas con habitabilidad de calle, de igual forma cuentan con servicios para **la atención, cuidado y protección integral de las personas mayores**, en donde se encuentra el proyecto de **Apoyos económicos para personas mayores**, en el cual se desarrolla este proyecto integrador. Portafolio de Servicios Secretaría Distrital de Integración Social (2021).

## 2. Alcaldía Local de Bosa

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se distribuyen alcaldías para cada una de las 20 localidades existentes en Bogotá, con el fin de delegar la administración y recursos para el cumplimiento de normas de licencias de construcción, uso del suelo, control de ruido,

funcionamiento de establecimientos comerciales, tarifas de parqueadero, también son las encargadas de la reparación y mantenimiento de vías secundarias y terciarias de las localidades.

Aquí se atienden los requerimientos de los habitantes de la localidad, son recibidas además quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de información, en donde se orienta a los ciudadanos y tramitan sus peticiones con las áreas o entidades competentes.

En síntesis, la alcaldía local es la encargada de: Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar el respeto de los derechos humanos y la convivencia pacífica de los ciudadanos. Secretaria Distrital de Gobierno (2021) y Alcaldía Local de Bosa. (2021).

Por lo tanto, los presupuestos, autorizaciones y la organización local del proyecto de apoyos económicos, depende en parte de las acciones que genera la alcaldía local.

### 3. Secretaría de Salud

Es el organismo rector de salud en el distrito, realiza funciones de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general, para garantizar el derecho a la salud a través del modelo de atención integral incluyente, con enfoques poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de la población de la ciudad de Bogotá.

Dentro de las funciones que presenta esta Secretaría está el formular, ejecutar y evaluar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad con las disposiciones legales, además de vigilar y controlar el cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que expida el Ministerio de Salud y de la Protección Social, para garantizar el logro de las metas del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante la administración,

control y supervisión de los recursos propios y los cedidos por la Nación. Decreto 507 (2013) y Secretaría de Salud. (2021).

Las acciones de esta secretaría se vinculan con la población objeto del proyecto integrador, puesto que parte desde la garantía de derechos y la atención integral para generar una calidad de vida adecuada para las personas mayores, así como el objetivo del proyecto mismo.

#### 4. IDPAC

Es el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, es de orden público y distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito a la Secretaría Distrital de Gobierno. El Instituto fue creado en el año 2006, mediante el Acuerdo 257 de 2006 y su objetivo es garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan.

Dentro de las funciones que tiene la entidad, se encuentran el fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, también diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía, estrategia que garanticen la información suficiente para una efectiva participación ciudadana, de igual forma la formulación y coordinación de políticas para el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal, como expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, además de ejercer y fortalecer el proceso de inspección, control y vigilancia sobre las organizaciones comunales y sobre las fundaciones o corporaciones relacionadas con las comunidades indígenas cuyo domicilio sea Bogotá, eg) Fomentar procesos asociativos en las organizaciones sociales y comunitarias con instrumentos de desarrollo económico y social del Distrito Capital. IDPAC. (2021).



Desde la participación comunitaria de los habitantes de la localidad, se han logrado avances y reconocimiento de las necesidades de las diversas poblaciones vulnerables, consiguiendo recursos y programas autorizados desde las alcaldías para suplir las necesidades.

#### 5. IDRD

Es el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, encargado de generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte y la actividad física, además de la sostenibilidad de los parques y escenarios, con el fin de mejorar la calidad de vida, sentido de pertenencia y felicidad de los habitantes.

Con objetivos como mejorar la cobertura y las condiciones de infraestructura de los parques y escenarios para el uso y disfrute de la población de Bogotá D.C., impulsar la participación activa de los habitantes de Bogotá en los servicios recreativos, deportivos y de actividad física ofrecidos por la entidad, fomentando el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, de igual forma apoyar el desarrollo de procesos deportivos de masificación, iniciación, talento y reserva y alto rendimiento que permita el relevo generacional del deporte en el distrito capital. Instituto Distrital de Recreación y deporte. (2021)

Es así como también desde esta entidad promueven una mejor calidad de vida para esta población que requiere apoyo en el manejo del tiempo libre y el bienestar físico.

#### 6. IPES

El Instituto para la Economía Social es un Instituto adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico su objetivo es aportar al desarrollo económico de la ciudad ofreciendo servicios por medio de diferentes alternativas para que la población que se encuentra en el espacio público genere estabilidad, así como aportar al mejoramiento de las condiciones sociales y productivas de la población de la economía informal, y contribuir al crecimiento económico y

reducción de las desigualdades de la ciudad, así mismo, otorgar alternativas a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios. IPES (2021)

#### 7. Comisaria de familia

Con atención en las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, cuenta con 36 oficinas de atención, las comisarías de familia prestan servicios de restablecimiento y reparación de derechos de los miembros de las familias que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. De acuerdo a la Ley 1098 de 2006, todas las comisarías cuentan con equipos interdisciplinarios que buscan la protección integral y reforzada de los niños, niñas, los y las adolescentes, cuyos derechos puedan estar siendo vulnerados o amenazados por situaciones de violencia intrafamiliar; haciendo extensiva esta protección a los demás integrantes de la familia, dando respuesta a la protección integral. Secretaría de Integración Social. (2018)

Dentro de las funciones se encuentran: garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar, por lo que reciben denuncias para tomar las medidas de protección en casos que lo requieren, en ocasiones deben definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, de los Niños, Niña y adolescente o los miembros de la familia, de igual forma deben fijar las cauciones de comportamiento conyugal, así como iniciar o fallar las acciones con miras a imponer medidas de protección a favor de las víctimas de violencia al interior de la familia, también en los casos que lo ameriten deben adelantar actuaciones de policía judicial.

De acuerdo a lo anterior todos los tipos de violencia intrafamiliar que presenten deben ser gestionados por la entidad, la población objeto del presente proyecto de manera constante es

víctima de violencia física, psicológica, económica y también de negligencia, por lo que la alianza con esta entidad es constante y sólida, puesto que ayuda gestionar la garantía de los derechos de las personas mayores que presentan mayor vulnerabilidad.

#### 8. SENA

Es el Servicio Nacional de Aprendizaje, es un establecimiento público, de orden nacional y con autonomía administrativa, que ofrece formación gratuita a los colombianos.

La formación es de tipo técnico, tecnológico y complementario, enfocados en el desarrollo económico, científico y social del país.

Desde su creación en 1957, ha mantenido una alianza entre el Gobierno, los empresarios y los trabajadores, brindando herramientas para aumentar la capacidad de progreso en Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, manteniendo la inclusión social, alineados con la política nacional de más empleo y menos pobreza, motivo por el que generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías. Servicio Nacional de Aprendizaje. (2021)

De lo que la Secretaría de Integración Social, ha hecho uso para el fortalecimiento de capacidades productivas en la población mayor, brindando herramientas que sirvan como solución a las dificultades económicas existentes.

#### 9. Fundación Éxito

Fundación creada desde 1982, que desde el 2013 iniciaron proyectos encaminados hacia el bienestar de la niñez, en donde buscan erradicar la desnutrición en los niños y niñas de 0 a 5 años. Opera como una fundación de segundo nivel, que por medio de convenios con otras instituciones prestadoras de servicios a la niñez y gestantes, en donde se presenta atención

integral. Para la formación de estos convenios se basan en las políticas públicas relacionadas con la inclusión del derecho fundamental de salud y nutrición infantil. Al venir desarrollando acciones enfocadas hacia la infancia desde hace 8 años, se evidencia la importancia de mayor inclusión en otros grupos poblacionales que también tienen derechos relacionados con la garantía de recursos básicos para subsistir.

#### 10. Colegio Gerontológico de Colombia

Nace desde las necesidades identificadas de no contar con organismos que agrupen profesionales especializados en gerontología para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida durante todo el transcurso vital.

Dentro de los principales servicios se encuentra la formación y capacitación en todos los temas relacionados con vejez, envejecimiento y gerontología, en donde los profesionales se pueden asociar para mantenerse a la vanguardia de las políticas y manejo de los temas relacionados con la vejez, así como también, algunas entidades pueden solicitar capacitaciones en relación al manejo, atención o aceptación a las condiciones relacionadas con la vejez.

Estas últimas dos entidades no se tenían contempladas en el inicio de la investigación, sin embargo, en su desarrollo se evidenció su importancia, puesto que puede aportar mejoras sustanciales en las dificultades relacionadas con el impacto socio - económico de la pandemia con la población mayor, mediante la formación de redes y alianzas.

#### **Formulación de la estrategia**

En relación a la estrategia gerencial de redes y alianzas como propuesta para abordar el impacto de la pandemia en las condiciones socio – económicas de las personas mayores de la

localidad de Bosa, se evidencia dicha herramienta como la más óptima, puesto que permite enlazar los diversos actores identificados para trabajar en pro del grupo poblacional de estudio.

En primer lugar, uno de los aspectos importantes que aporta esta herramienta y que va en línea con el objetivo del proyecto integrador sobre consolidar una estrategia de redes y alianzas que contribuya con la mitigación de los impactos negativos generados a raíz de la pandemia tanto a nivel social como económico, se identifica la necesidad de aportar desde estas redes y alianzas atenciones que no sean netamente asistencialistas, ya que gran parte de las personas mayores cuentan con pleno uso de sus capacidades físicas y cognitivas, por lo cual se propone desde los procesos formativos generar herramientas para el desarrollo personal, por medio de la capacitación empresarial y talleres de emprendimiento, generar cambios en los imaginarios adversos relacionados con la vejez y fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas pertenecientes al servicio de apoyos económicos de la SDIS BOSA, esto se realiza a partir de la formación de redes con el SENA y El Colegio Gerontológico Colombiano, quienes son expertos en los temas de formación requeridos por el proyecto.

En segundo lugar, acorde a las necesidades identificadas en las personas mayores objeto de estudio, se logra observar que una de las mayores problemáticas fue la imposibilidad de generar ingresos económicos suficientes para suplir necesidades básicas, entre ellas la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta este requerimiento se propone la alianza con la Fundación Grupo Éxito como aliado estratégico para mitigar el impacto económico causado por la pandemia en las personas mayores más vulnerables, esto a partir de la entrega de un paquete alimentario que contenga los principales grupos de alimentos para contribuir con la nutrición de la población mayor, proceso que se realiza desde una caracterización de priorización, en donde se pueda

evidenciar la fragilidad que presentan y así, poder acceder al paquete alimentario gestionado por la alianza.

A su vez y de manera transversal se propone consolidar las redes inter e intra institucional de la SDIS por medio de una feria de servicios, esto con el fin de ofertar los servicios del territorio, garantizando a la persona mayor el acceso a proyectos, programas y modalidades de las distintas instituciones que tienen injerencia en la población mayor y pueden aportar a la garantía de sus derechos.

### **Aproximación teórica de la Gerencia Social**

Abordar el concepto de Gerencia Social permite identificar los diferentes ámbitos de aplicación, enfoques y herramientas para las diversas realidades del desarrollo humano, para Licha (1999) “La gerencia social constituye un nuevo enfoque de gestión de las políticas sociales. La gerencia social se refiere a un cuerpo de conocimientos y prácticas emergentes que sirven de apoyo a la intervención de los actores sociales involucrados en la resolución de los problemas que entran en el desarrollo social”. Este concepto permite identificar el campo de acciones desde las organizaciones, tanto públicas como privadas, para solucionar o buscar alternativas y estrategias de abordaje a las problemáticas sociales con la participación de los diferentes actores, donde la Gerencia Social genera alternativas metodológicas efectivas para solucionar las necesidades sociales del contexto.

Para avanzar en los procesos de desarrollo es necesario que la sociedad encamine sus acciones de manera articulada y logre trabajar en redes lo cual permite obtener mejores resultados, tener cooperación entre los diferentes actores y eficiencia de los recursos disponibles para la gestión social; continuando con el concepto de Gerencia Social encontramos el enfoque de eficiencia de Kliksberg (1999) “Gerencia Social eficiente tiene que ver con optimizar el

rendimiento de los esfuerzos del Estado y los actores sociales en el enfrentamiento de los grandes déficit sociales de la región, y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en capital humano y capital social”. El autor invita a tener una mirada de la Gerencia Social desde la exploración de la realidad, de manera articulada, prestando atención a las particularidades de la población y su contexto y romper con la manera tradicional de abordar las problemáticas sociales.

La Gerencia Social como se puede identificar ha logrado avanzar en el camino de articular sistemáticamente los aportes de los diferentes involucrados para el desarrollo social, creando y entrelazando redes donde se plantean objetivos sociales mayores, con capacidad de respuesta y flexibilidad en sus acciones logrando así impactos positivos integrales.

En coherencia con lo anterior y de acuerdo a la problemática identificada en el presente proyecto, desde la Gerencia Social se identificó la herramienta de redes y alianzas como la más oportuna, teniendo presente que la Gerencia Social busca gestionar y analizar de manera óptima y estratégica las políticas, proyectos y programas sociales, lo que permite realizar un análisis multidimensional de la realidad social, logrando resultados e impactos positivos y sostenibles para dar respuesta a diversos grupos o sectores dentro de la sociedad, que presentan diversas situaciones problemáticas.

### **Herramienta de Gerencia Social Redes y Alianzas**

Las organizaciones sociales se enfrentan constantemente a diferentes retos donde se observa que año a año las redes y alianzas, han contribuido con la sostenibilidad y el cumplimiento de objetivos sociales comunes entre organizaciones, como lo menciona Ardila et al (2020). Sustentando que las redes se conforman por actores u organizaciones que “establecen

relaciones o intercambios de forma sostenida, con el propósito de lograr objetivos comunes de forma colectiva”.

La palabra *red* ha sido utilizada por múltiples disciplinas como la psicología social, sociología, administración de empresas e informática, en las que como síntesis abordan que son un conjunto de relaciones estables, sin naturaleza jerárquica y que tienen objetivos comunes, además que reconocen que la cooperación facilita el cumplimiento de metas, según refiere Zimmermann. (2004)

De igual forma Giraldo, Muñoz. (2020) citan a Elina Dabas, en el libro Red de Redes: “Las redes de interacción social, así como son complejas, polifuncionales y ambivalentes; conforman un entramado vinculado a la cohesión y organización comunitaria, la subsistencia económica, la recreación de los valores culturales y el sostén y contención afectiva de sus miembros” (Dabas, 1995).

Conforme a la problemática que compete este trabajo y reforzado por lo explicado por Dabas, (s,f), en donde la formación de redes facilita el desarrollo comunitario, en los que muchas veces se evidencian las dinámicas sociales, su cultura y las estrategias de afrontamiento grupal de las necesidades básicas. Es aquí en donde la innovación de estos sectores ha cobrado un papel importante en el estudio social, mostrando la importancia de la consolidación de redes para la autogestión con resultados positivos en la comunidad.

También se ha identificado que las redes se conforman en torno a una temática y un interés mínimo en común pero que en muchas ocasiones las personas, grupos o empresas tienen una base con diferentes intereses o de diferente índole, por lo que se requiere un alto grado de flexibilidad para lograr la inclusión requerida en los temas comunes. No necesitan centralizar el



control, pero sí generar un grado de coordinación que se posibilite el intercambio de conocimiento y estrategias novedosas.

Para comprender un poco más el funcionamiento de las redes Ardila et al (2020). Cita a Montoya (s.f), quien explica que al decidir un trabajo en red cada una de las instituciones o personas asociadas, procuran sacar provecho del “valor de la heterogeneidad y la diversidad” para lograr un beneficio mutuo, en donde a partir del intercambio y adherencia se puede lograr reforzar la identidad de las partes y el cumplimiento de objetivos o cambios deseables, en definitiva, esta estrategia constituye una modalidad que favorece la organización y gestión de diversos proyectos.

Para Zimmermann. (2004), existen diferentes tipos de redes, dentro de los que se encuentran: según el nivel de institucionalización que se puede clasificar como estable o inestable, según su número de participantes restricta o abierta, la configuración de políticas sectorial o transectorial y por último según el tipo de actores interesados, para ahondar según su objeto y personería jurídica, en donde se encuentra una amplia gama de cooperación. Con categorizaciones como públicas, privadas, político, técnico, empresarial, cívico, asociativo; que dependen de los múltiples actores que estén involucrados, pueden tener una o más tipologías simultáneamente.

Se encuentran redes según su **concepción operativa**, si es para desarrollar un proyecto, que puede ser planeada o estructurada, con objetivos definidos organigramas y organización o un proceso que puede ser viva o activa, es decir que son dinámicas o fluctuantes y que puede nacer de manera espontánea, de acuerdo a la **temática de acción**, que vuelca todos los esfuerzos sobre los ejes temáticos de la organización, por **área geográfica**, de acuerdo al territorio o localidad en

la que se encuentren, a partir del **sector poblacional**, de acuerdo a los grupos poblacionales y sus problemáticas. Corporación Somos Más; Fundación Saldarriaga Concha. (2007).

Para el proceso de identificación de actores Velasquez, Aguilar. (2005). Proponen tres definiciones de elementos básicos como lo son, nodos o actores, vínculo y flujo, los cuales componen la red. Entendiendo inicialmente que los nodos o actores son los grupos o personas que conforman la red y se encuentran en torno a un objetivo común, aquí se puede encontrar desde dos nodos en adelante, por otro lado se encuentra el vínculo que hace referencia a los lazos que existen entre los nodos y que describen de acuerdo a ciertos criterios la relación existente, por último se encuentra el flujo que hace referencia a la dirección en la que va la relación, aquí se puede encontrar ningún vínculo entre algunos actores o vínculos bidireccionales. A partir de esta definición se puede clarificar los actores y sus interacciones.

Por otro lado, las alianzas tienen objetivos específicos entre dos o más actores proponen un plan de acción conjunto, esto se lleva a cabo a través de planes estructurados mediante documentos legales. Ardila, Linares y Sierra. (2020). En donde se incluyen estrategias con aspectos administrativos, mediante funciones específicas y presupuesto, delimitando informes, métodos y medios de evaluación de carácter formal.

Muchas veces se reconocen las alianzas como concesiones de licencias y diversas formas de cooperación, favoreciendo la competitividad y el fortalecimiento de las empresas. Se pueden encontrar alianzas públicas, privadas, civiles, público - privadas, privado - público, etc.

De igual forma en Creación y Consolidación de Alianzas. (2002) sustentan cuatro principios en la formación de alianzas como lo son, **relaciones abiertas**, que pueden ser determinadas bajo criterios de igualdad y reglas acordadas entre todos, que también son democráticas y horizontales, independientemente del volumen o la calidad de la contribución de

cada socio. **Socios activos**, en donde los miembros de la alianza se comprometen con el logro del objetivo conjunto y asumen los riesgos de igual forma. **Complementariedad**, mediante la combinación de las fortalezas de cada socio, las cuales pueden ser aportadas diversa forma, como aportes técnicos, de gestión, de capacidad de convocatoria o recursos financieros, entre otros. Y **propósito común**, para lo que existe un objetivo acordado de manera clara y explícita, manteniendo las motivaciones de cada socio y de igual forma el interés común.

En Creación y Consolidación de Alianzas. (2002), también mencionan los beneficios que permiten las alianzas como fortalecer el tejido social, aumentar la cantidad de recursos disponibles y mejorar la capacidad de respuesta institucional, incrementar las garantías para la sostenibilidad futura de las iniciativas, mejorar el aprendizaje social, comprender y valorar la diversidad. De igual forma mencionan lo que ofrece las alianzas a los socios según su perfil:

- Sector público: Agilidad y flexibilidad en la solución a problemas de la comunidad, ofrece oportunidad para innovar, sostenibilidad de los programas, favorece también la oportunidad para implementar nuevas formas de gobernabilidad, permitiendo incorporar la participación de otros actores para el abordaje de asuntos públicos y obtener mayor confianza y credibilidad frente a su comunidad.
- Sector privado: permite el reconocimiento por su aporte al desarrollo social, mejorar la lealtad de parte de la comunidad hacia la empresa, favorece el entorno social y económico, mostrándolo más saludable para el desarrollo de su misión empresarial, le aporta visión más amplia del entorno donde se desarrolla su negocio, conociendo más a fondo la problemática o el tema que aborda, nuevas capacidades y habilidades para los miembros de la empresa involucrados.

- Organizaciones civiles: Oportunidad para ampliar el impacto en sus acciones, tener mayor disponibilidad de recursos y reconocimiento frente a la comunidad, así como otros actores sociales.

Existen cuatro fases o ciclos para la formación de alianzas como se puede ver en la Figura 1. Que comienza desde el **Nacimiento de la alianza**, partiendo desde la detección de un problema y el reconocimiento de la importancia de cooperar para resolverlo, aquí es importante identificar y analizar los potenciales socios, mediante visitas y encuentros formales e informales entre los potenciales socios, se deben también identificar las diferentes visiones acerca del problema, observar y analizar las oportunidades y amenazas del entorno para el trabajo en alianza, para finalmente acordar el propósito común. El segundo momento es la **puesta en marcha**, se deben determinar las estrategias para lograr el propósito. mediante compromisos, especificación de responsabilidades y roles, según las fortalezas de los socios. Determinar los valores que orientarán las acciones de la alianza, se deben analizar alternativas jurídicas y administrativas para la operación, definir la organización operativa, definir los mecanismos de seguimiento y evaluación, la forma de ejecutar las estrategias planeadas y de cómo se obtendrán los primeros resultados. El tercer momento es la **Consolidación y sostenibilidad**, en donde se debe hacer seguimiento a tareas y aportes de los socios, intercambiar información y experiencias, evidenciar los resultados concretos, persistir en el esfuerzo ante las dificultades que se presenten, evaluar constantemente, asegurar los recursos financieros necesarios, decidir los cambios pertinentes, reflexionar sobre los procesos que se han venido desarrollando, manejar conflictos o inconvenientes que se puedan estar presentando y ejercer liderazgo. El cuarto momento hace referencia a la **proyección de la alianza**, en donde se puede reorientar la acción de ser necesario, sistematizar los aprendizajes, buscar garantizar la pervivencia o mantenimiento de los impactos

positivos, replicar en otros ámbitos, se puede también dar origen a nuevas alianzas u organizaciones y transferir aprendizajes.

Un factor importante en la consolidación de la alianza es el seguimiento periódico y la evaluación, para identificar logros y dificultades, y tomar decisiones que le permitan mejorar, se sugieren algunos pasos para la evaluación de la alianza a partir de:

1. Definir y medir indicadores, en donde cada uno de los socios evalúa la alianza a partir de criterios los cuales pueden adaptarse y completarse según la situación de cada alianza.
2. Discutir y evaluar. Cada socio presenta a los otros su valoración, en donde también puede ampliar la información de acuerdo a su visión de la alianza.
3. Complementar. Realizar el proceso mediante un análisis con una discusión en torno a los compromisos, los beneficios y los riesgos que tiene cada socio, la disposición al cambio, la organización de la alianza, la claridad de los roles y el cumplimiento de los temas acordados.
4. Concluir y decidir. Se establecen conclusiones y acuerdos de medidas para mejorar la alianza como experiencia de cooperación.

Como herramienta cuantitativa útil el Semáforo Nacional de Alianzas. (2007), postula la estrategia de semáforo para medir el grado de desarrollo de la alianza y el establecimiento de acciones que se deben ejecutar para mejorarla, a partir del grado de coincidencia entre los conocimientos, las actitudes y las percepciones de los distintos miembros de una misma alianza. En la Figura 16, se observa el gráfico y la distribución que permite realizar el análisis requerido.

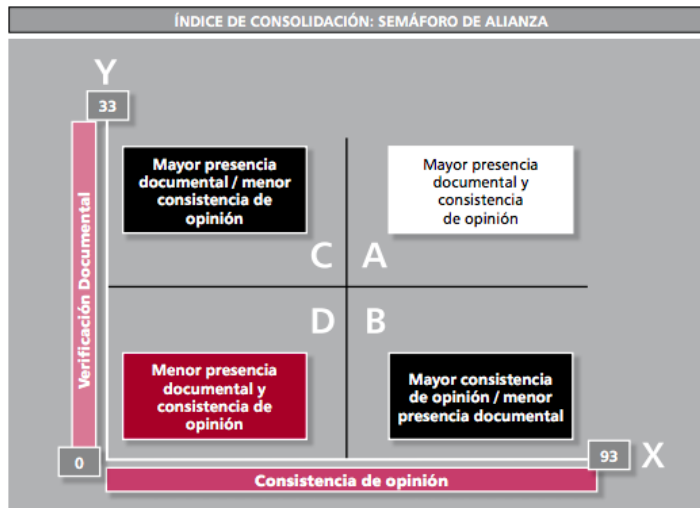
**Figura 16***Índice de consolidación*

Figura 16. Tomado de: Semáforo Nacional de Alianzas. (2007)

### Elaboración de matriz de aliados y semáforo de alianzas

Mediante la utilización de la herramienta de Análisis de Redes Sociales se logró mapear y clasificar los actores que aportan a la implementación del proyecto. Con la herramienta informática UCINET 6.8, se logró extraer información estadística y las tendencias que permiten el análisis cuantitativo de los actores involucrados.

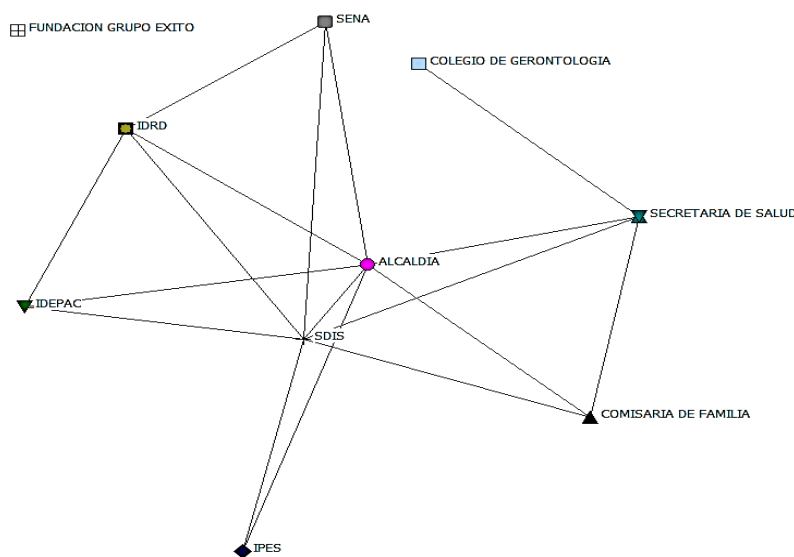
Como herramienta adicional, se empleó el Semáforo Nacional de Alianzas de la Fundación Corona, para el análisis de las alianzas vinculadas con el proyecto. Este instrumento proporciona información para la evaluación del desarrollo de la alianza, valorar las relaciones y proponer acciones de mejora o consolidación. Por medio de la identificación de las variables cuantitativas, se obtienen los grados de coincidencia en los gráficos, permitiendo un análisis más preciso de la alianza.

### Mapeo de actores

Mediante la utilización del programa UCINET se puede visualizar a continuación un análisis de la relación de las redes, nodos y la centralización que existe entre los actores involucrados en la atención a la población mayor en el Distrito.

### Figura 17

#### Mapeo de actores



Fuente. Elaboración propia a partir de la herramienta UCINET

En la gráfica se puede evidenciar conexiones entre los actores involucrados en el restablecimiento de derechos de las personas mayores en situación de vulnerabilidad, beneficiarias del servicio Apoyos Económicos de la Secretaría Distrital de Integración Social en la localidad de Bosa corresponden a entidades estatales del orden distrital y total ausencia de alianzas con entidades privadas. Por lo que se considera necesario fortalecer las alianzas público – privadas y cuidado comunitario.

Con apoyo del programa UCINET se pueden establecer, entre otros, los siguientes datos:

**Figura 18***Análisis mapeo de actores*

Model:		ASYMMETRIC			
		1	2	3	4
		OutDegree	InDegree	NrmOutDeg	NrmInDeg
1	SDIS	7.000	7.000	77.778	77.778
2	ALCALDIA	7.000	7.000	77.778	77.778
10	IDRD	4.000	0.000	44.444	0.000
4	SENA	3.000	3.000	33.333	33.333
3	IDEPAC	3.000	3.000	33.333	33.333
5	COMISARIA DE FAMILIA	3.000	2.000	33.333	22.222
7	SECRETARIA DE SALUD	3.000	3.000	33.333	33.333
6	IPES	2.000	3.000	22.222	33.333
9	FUNDACION GRUPO EXITO	0.000	4.000	0.000	44.444
8	COLEGIO DE GERONTOLOGIA	0.000	0.000	0.000	0.000

Fuente. Elaboración propia a partir de la herramienta UCINET

La tabla representa de manera numérica las conexiones en la red de actores involucrados, se identifica la oportunidad de establecer una alianza con el Colegio Gerontológico y con el grupo Éxito, actores que contribuirían de manera positiva en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

**Figura 19***Análisis de centralización de actores*

DESCRIPTIVE STATISTICS		1	2	3	4
		OutDegree	InDegree	NrmOutDeg	NrmInDeg
1	Mean	3.200	3.200	35.556	35.556
2	Std Dev	2.272	2.272	25.240	25.240
3	Sum	32.000	32.000	355.556	355.556
4	Variance	5.160	5.160	637.037	637.037
5	SSQ	154.000	154.000	19012.346	19012.346
6	MCSSQ	51.600	51.600	6370.371	6370.371
7	Euc Norm	12.410	12.410	137.885	137.885
8	Minimum	0.000	0.000	0.000	0.000
9	Maximum	7.000	7.000	77.778	77.778
10	N of Obs	10.000	10.000	10.000	10.000

Network Centralization (Outdegree) = 46.914%  
 Network Centralization (Indegree) = 46.914%

Fuente. Elaboración propia a partir de la herramienta UCINET



El grado de centralidad de los diferentes actores se puede evidenciar que es similar en tanto comparten el fin común de búsqueda del fortalecimiento de los servicios sociales para la atención, cuidado y protección integral de las personas mayores en el marco de la promoción de la calidad de vida digna y ejercicio pleno de derechos.

A partir de esta herramienta se identifica a 8 actores con mayor relación, de acuerdo a la incidencia que tiene en el cumplimiento del objetivo del proyecto, siendo la Secretaria Distrital y la Alcaldía local los de mayor centralidad al ser la principal fuente de dispersión de los recursos para el servicio apoyos económicos y nodos menos estrechos con los demás actores quienes aportan en mayor medida a actividades de desarrollo humano y 2 que de mulla relación.

#### Análisis de Alianzas

Como estrategia para el análisis de alianzas se utiliza la herramienta de Semáforo de Alianzas propuesto por la Fundación Corona y el Banco Mundial, el cual permite medir el grado de desarrollo y consolidación de una alianza y definir estrategias para fortalecerlas y en caso de ser necesario mejorarlas.

El Semáforo de Alianzas es una herramienta cuantitativa que permite conocer la consolidación de las alianzas a través del grado de coincidencia que existe entre los conocimientos, las actitudes y las percepciones de los distintos miembros de una misma alianza. Con ello se busca establecer si las alianzas son consistentes. El índice permite comparar, si es el caso, el cambio de una misma alianza en el tiempo, y/o la situación de una alianza particular frente a otras. (Fundación Corona, 2007)

Esta herramienta está prevista para la evaluación de alianzas que ya están establecidas, aun así, se trabaja en el presente proyecto desde el conocimiento de los actores involucrados, su nivel de relacionamiento, para identificar aspectos relevantes a tener en cuenta en la planeación e

implementación de la futura alianza. Este instrumento consta de dos formularios de encuesta que deben diligenciar los miembros de la alianza, inicialmente una de las encuestas la debe diligenciar un líder o representante de la alianza y posteriormente la segunda encuesta deberá ser resuelta por el responsable del proyecto, para obtener datos más confiables y ligados a la realidad de la dinámica organizacional.

A continuación, se presentan los valores consolidados arrojados por el Semáforo de Alianzas una vez se han ingresado los datos solicitados en el cuestionario.

### Figura 20

#### *Consolidados actores*

Alianza	Consistencia Argumental Descriptiva y Valorativa	Verificación Documental
SDIS	90	24
ALCALDIA	82	27
SENA	64	23
COMISARIA DE FAMILIA	82	23
SECRETARIA DE SALUD	67	21
IDRD	75	18
IPES	76	16
IDPAC	77	16
COLEGIO DE GERENTOLOGIA	77	26
FUNDACIÓN GRUPO ÉXITO	68	28

Fuente. Elaboración propia a partir de Semáforo de Alianzas

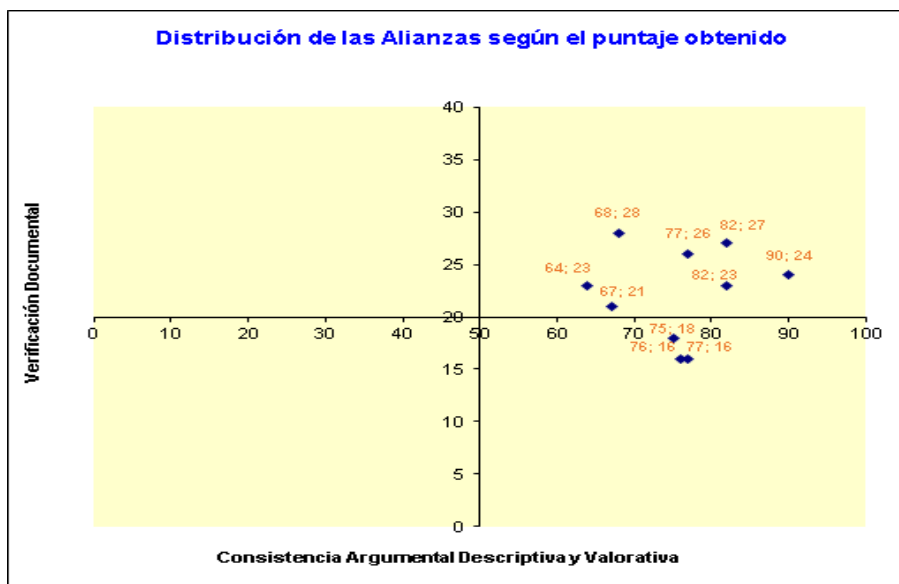
En el cuadro anterior se observa que cada una de las columnas presenta los datos consolidados de los dos cuestionarios diligenciados para cada una de las alianzas. De acuerdo a los resultados obtenidos se identifica que la Secretaría Distrital de Integración Social tiene el mayor puntaje en cuanto a la consistencia Argumental Descriptiva y Valorativa, con una puntuación de 90, por otra parte el puntaje más bajo de este mismo ítem lo tiene el SENA con 64 de puntuación; con respecto a la verificación documental se tiene a la Fundación Grupo Éxito

con mayor soporte documental 28 puntos y las alianza de IPES e IDEPC se encuentran con el puntaje más bajo siendo este 16. Esta información permite trabajar en las fortalezas de cada alianza y evaluar los aspectos a mejorar para su mayor consolidación.

Estos datos son presentados en un gráfico en el cual la consistencia argumental descriptiva y valorativa va en el eje X y la verificación documental en el eje Y.

### Figura 21

#### *Distribución de alianzas*



Fuente. Elaboración propia a partir de Semáforo de Alianzas

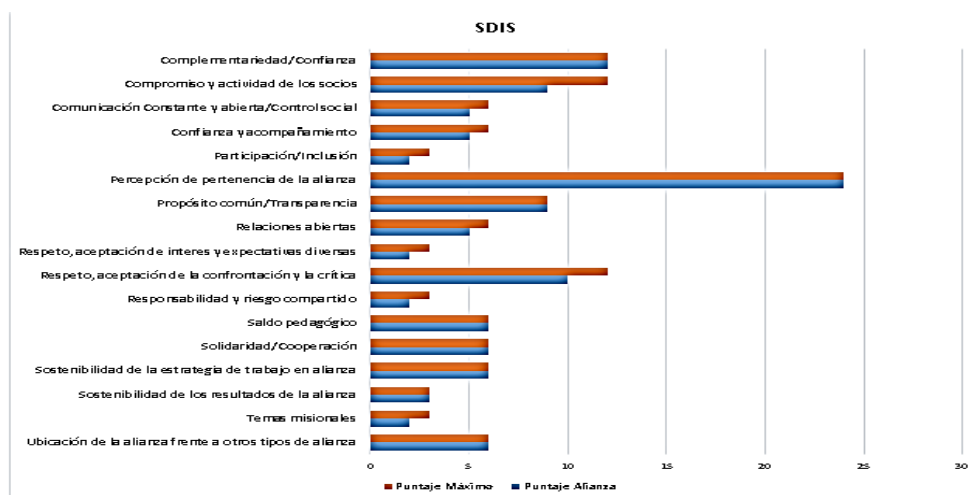
Los resultados arrojados por la anterior gráfica permiten identificar características de cada alianza de acuerdo a la ubicación en los cuadrantes. Los resultados sirven para caracterizar la alianza según el nivel de consolidación. Se puede observar que de las 10 alianzas generadas en este proyecto 7 (SDIS- ALCALDÍA LOCAL DE BOSA-SECRETARIA DE SALUD- SENA - COMISARIA DE FAMILIA, FUNDACIÓN GRUPO ÉXITO, COLEGIO DE GERONTOLOGÍA) se encuentran en el cuadrante A (parte superior derecha ) mostrando una

alta consistencia de opinión y una mayor presencia documental o registro documental de sus procesos y mecanismos identificando que sus miembros están muy consolidados, En el cuadrante B (parte inferior derecha) encontramos tres alianzas IDPAC, IPES e IDRD lo cual indica importancia de fortalecer un aspecto importante que debe tener cualquier alianza para el logro de objetivos como lo es la formalidad y los soportes documentales, identificando que a pesar de que estas tres alianzas muestran una estable consistencia de opinión, no tienen todos los documentos que registren que los procesos y mecanismos de la alianza, están suficientemente soportados. Es importante resaltar que la Fundación Grupo Éxito tiene la mayor consistencia de verificación documental y la SDIS la mayor consistencia Argumental Descriptiva y Valorativa, siendo esto lo esperado para la consolidación de alianzas sólidas.

Adicionalmente, con la aplicación de los cuestionarios, también se realiza un análisis más detallado de las opiniones de cada uno de los colaboradores de la alianza.

**Figura 22**

*Colaboradores de la alianza*



Fuente. Elaboración propia a partir de Semáforo de Alianzas

Con la herramienta Semáforo de Alianzas se logra identificar los puntajes alcanzados en cada alianza los cuales dependen de los números de coincidencias con las preguntas del cuestionario obtenidas por los colaboradores. Tomando como referencia el actor principal de las alianzas que en este caso es la SDIS se puede observar de acuerdo a la gráfica anterior un puntaje en las respuestas, donde de los 17 ítems 8 de estos muestran una coincidencia total alcanzando el máximo puntaje, estos son: complementariedad- confianza, propósito común- transparencia, saldo pedagógico, solidaridad- cooperación, sostenibilidad de la estrategia de trabajo en alianza, ubicación de la alianza frente a otros tipos de alianzas. De otra forma en los demás ítems no alcanza el puntaje máximo esperado, por lo tanto, se deben emprender acciones de mejora para igualar los resultados.

A partir del análisis de alianzas se logró precisar el grado de consolidación de las diferentes alianzas que tiene el proyecto, además de evidenciar las alianzas que tienen oportunidades de mejora y evaluar la participación de los diferentes actores.

### **Cronograma y presupuesto**

Para el desarrollo de la herramienta de redes y alianzas propuesta en el presente proyecto y cumplimiento de las alternativas, se plante el cronograma y presupuesto a ejecutar ver Anexo 8 donde se plantea los recursos humanos, materiales y disposiciones físicas los cuales serán aportados en su totalidad por la SDIS, es pertinente señalar que los recursos anteriormente mencionados corresponden a asignaciones de recursos económicos Distritales con fines sociales. De igual manera se establece la proyección de actividades con su respectivo cronograma, según la red o alianza que se plantea.

Como se señaló previamente, algunos de los recursos mencionados en el anexo 8 ya son insumos con los que la SDIS Bosa ya cuenta, por lo tanto son costos en los que no se tendrá que incurrir para llevar a cabo las redes y alianzas sugeridas, lo que corresponde a un descuento total del presupuesto de \$12`550.000, por consiguiente el presupuesto que se requiere gestionar con los socios de las redes y alianzas mencionados previamente es de \$9`015.000, en donde \$3`115.000 deben provenir de la SDIS Bosa como recurso adicional en efectivo para poner en marcha algunas de las actividades mencionadas, por otro lado el Colegio de gerontología debe disponer en la red conformada de un profesional para las capacitaciones que corresponden a un total de 8 horas y representa un valor total de \$960.000, de otra forma el SENA tiene que proveer los 3 facilitadores en los temas requeridos, para 18 horas formativas, lo que corresponde a un total de \$1`400.000. Y, por último, en la alianza con el Grupo Éxito en donde se gestionaron 150 paquetes alimentarios para adultos mayores priorizados por puntaje de SISBEN y condiciones de salud, el aliado debe aportar un total de \$48`000.000 que serán canjeables en el supermercado ÉXITO Bosa Centro durante la primera fase correspondiente a 4 meses, únicamente por la persona autorizada y que además cumpla aspectos de corresponsabilidad para mantenerse con el beneficio.

### **Conclusiones**

Desde la Gerencia Social y la Estrategia de Redes y Alianzas se logran identificar acciones que permiten aportar a la mitigación del impacto socioeconómico causado por la pandemia COVID- 19 en las personas mayores, esto partiendo de la premisa que el ser humano se encuentra inmerso en redes de tipo familiar, social, laboral, educativo, político, económico.,

esto contribuirá en que logren identificar y potenciar sus redes; con ello se potencian y favorecen su desarrollo personal y sus procesos de socialización e integración social, y promover su participación en espacios de incidencia política, ciudadana, económica, y comunitaria como agentes de cambio y de transformación social; se fortalece, además, el trabajo conjunto reconstituyendo el tejido social y brinda a la Secretaría de Integración Social estrategias que van de acuerdo a su misionalidad que está más allá de ofrecer servicios asistencialistas.

Desde el trabajo en red se logra identificar actores que pueden aportar al cumplimiento de las metas del proyecto, identificando que tienen objetivos comunes, logrando reconocer que la cooperación facilita la autogestión con resultados positivos en la comunidad. Las alianzas abordadas permiten que los objetivos planteados se alcancen de manera integral, teniendo en cuenta las necesidades expuestas por las personas mayores y la apuesta de mejorar su calidad de vida, los diferentes aportes y fortalezas identificados en cada alianza constituyen una herramienta fundamental para mitigar la problemática social.

Es importante resaltar que las alianzas con los 10 actores identificados favorecen el cumplimiento de objetivos del proyecto y a la población beneficiaria de este. Todas las entidades se relacionan de forma activa con el proyecto integrador generando oportunidades desde diferentes ámbitos como, educación, salud, recreación, participación, aporte de recursos y trabajo para los beneficiarios de este proyecto.

Dentro de los resultados obtenidos en las encuestas y contrario a lo esperado, se evidenció en un alto grado la cultura asistencialista, ya que se contó con un amplio porcentaje que indicaba como estrategia para mejorar las condiciones de vida en las personas mayores los paquetes alimentarios, mientras que en el proyecto se tenía proyectado en un principio, contribuir en capacidades de autosostenimiento como la capacitación empresarial, teniendo presente que,

ya cuentan con un apoyo económico y en la encuesta también señalaron falta de oportunidades, si bien es cierto que existe poca oferta de empleo para personas mayores de 50 años, una de las mejores herramientas para minimizar el impacto socioeconómico por COVID- 19 es la formación empresarial en algunos temas de interés accesibles para la población.

Por lo tanto, el proyecto sugiere también capacitaciones para contribuir en la adaptación hacia el autosostenimiento y cambios de imaginarios con respeto a la vejez, en donde se fortalezcan capacidades que contribuyan al propio desarrollo, siendo este uno de los pilares de la Gerencia Social.

De acuerdo a los resultados obtenidos se reafirma que las personas mayores carecen de recursos para suplir sus necesidades básicas y la pandemia por COVID 19 ha incrementado sus niveles de vulnerabilidad como lo manifestaron en la aplicación del instrumento, donde reportan que la pandemia les generó a su grupo familiar disminución de los ingresos económicos, pérdida de empleo trayendo consigo dificultades para suplir sus necesidades y evidenciado en muchos casos que los ingresos apenas suplen los gastos básicos y en muchas ocasiones estos gastos suelen ser mayores a los ingresos, por lo cual es importante evaluar las acciones implementadas por el estado para brindar una protección diferencial a esta población y la pertinencia de nuevos programas que apunten a evaluar las verdaderas condiciones de las personas mayores y desarrollar alianzas con entidades públicas y también privadas, como la propuesta realizada en el proyecto con la Fundación Grupo Éxito que puede aportar a mitigar una problemática que se presenta en esta población como lo es la inseguridad alimentaria teniendo en cuenta sus escasos recursos económicos.



## **Recomendaciones**

Se recomienda suscitar escenarios de reflexión con las personas Mayores del servicio Apoyos económicos sobre sí mismos, el proceso de envejecimiento y su relación con el contexto, movilizándolo una postura crítica y autónoma ante sus circunstancias y experiencias de vida, favoreciendo la construcción o re significación de sus proyectos de vida, activando sus recursos, posibilidades y alternativas, con una proyección a sus dimensiones social y política desde una perspectiva de derechos.

Identificar posibles iniciativas de transformación social, con base en los intereses y participación activa de las personas mayores con proyección a escenarios colectivos y comunitarios que estén más allá de la oferta institucional asistencial a un escenario que promueva en envejecimiento activo.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos con el instrumento aplicado a las personas mayores y la estrategia de redes y alianzas se identifica la necesidad de fortalecer redes de apoyo y establecer nuevas alianzas para la protección de las personas mayores entre las cuales se propone alternativas de ingreso propio con el IPES en alternativas de inclusión laboral; debido a que el 50% de la muestra vive en arriendo denota importancia una alianza con la Secretaría de Hacienda para implementar nuevos beneficios a esta población, de igual manera alternativas de desarrollo humano, manejo de tiempo libre, recreación y cultura que les permita tener una vejez activa y mayor autonomía.

Es relevante que las entidades que tienen en sus líneas de acción brindar atención a la población de persona mayor se involucren de manera más activa en las nuevas realidades y necesidades que trajo consigo la pandemia, trabajando de manera articulada desde los programas de la Secretaría Distrital de Integración Social y lograr abarcar toda la población, esto por medio

de una oferta integral de servicios teniendo en cuenta que en muchas ocasiones no son visibilizados todos los programas que tiene el distrito y que requieren las personas mayores para garantizar sus derechos.

También se sugiere realizar una investigación respecto a las alternativas familiares que adoptaron para sobrellevar el impacto por la pandemia, en donde se pueden recoger más ideas para fortalecer las estrategias desde las redes y alianzas ya gestionadas, acordes a los intereses de la población.

## Referencias

- Alcaldía Mayor De Bogotá, Plan De Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Bosa” Diagnostico Base (Junio2020).<https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones%202020/InformeAnalisisPlanesDesarrolloLocal.pdf>
- Alcaldía Mayor De Bogotá, Política Pública Social Para El Envejecimiento Y La Vejez Informe Cualitativo -junio De 2016 – junio De 2020, (Dic 2020).  
[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/29122020\\_Informe%20Cualitativo%20y%20cuantitativo%20PPSEV%202020.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2020documentos/29122020_Informe%20Cualitativo%20y%20cuantitativo%20PPSEV%202020.pdf)
- Alvira (2011). Plan de Desarrollo Local 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Bosa”[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GbZ5JO-IoDEC&oi=fnd&pg=PA1&dq=encuesta&ots=TUj9GOaa8W&sig=yk\\_fE9vBExLdBFUbflOJoHQRy7M#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GbZ5JO-IoDEC&oi=fnd&pg=PA1&dq=encuesta&ots=TUj9GOaa8W&sig=yk_fE9vBExLdBFUbflOJoHQRy7M#v=onepage&q&f=false)  
[http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo\\_diagnostico\\_pdl\\_bosa\\_version\\_2.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_diagnostico_pdl_bosa_version_2.pdf)
- Aquino, Quispe, Huaman.(2020). COVID-19 y su relación con poblaciones vulnerables.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2020000400005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000400005)
- Belaunde, A. (2021). Vejez en tiempos de aislamiento por la COVID-19 en Cuba.Revista Cubana de Medicina Militar.  
<http://www.revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/966/7401/05/21>
- Cadena, Rendón, Aguilar, Salinas, de la Cruz, Sangerman. Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, vol. 8, núm. 7,

septiembre-noviembre, 2017, pp. 1603-1617 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Estado de México, México.

<https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>

CEPAL 2020 . [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46487/S2000723\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46487/S2000723_es.pdf)

COLPENSIONES <https://www.colpensiones.gov.co/beps/>.

Constitución Política de Colombia 1991. <https://www.constitucioncolombia.com/>

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)2019 .Envejecimiento y derechos humanos:

la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las

Personas Mayores. [https://www.cepal.org/es/enfoques/envejecimiento-derechos-](https://www.cepal.org/es/enfoques/envejecimiento-derechos-humanos-la-convencion-interamericana-la-proteccion-derechos-humanos)

[humanos-la-convencion-interamericana-la-proteccion-derechos-humanos](https://www.cepal.org/es/enfoques/envejecimiento-derechos-humanos-la-convencion-interamericana-la-proteccion-derechos-humanos)

Comunicado de prensa OEA. “La CIDH urge a los Estados a garantizar los derechos de las personas mayores frente a la pandemia del COVID-

19”. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/088.asp>. 1/05/2021

Correa Montoya, Lucas; Rodríguez Parra, Laura; Suárez Ángel, Camila; Rúa Serna, Juan Camilo (2016). También somos parte del futuro: Lineamientos para una reparación colectiva en clave de envejecimiento y vejez (40 pp.). Bogotá: Editorial Fundación Saldarriaga

Concha. [https://www.saldarriagaconcha.org/wp-](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_tambien_somos_futuro.pdf)

[content/uploads/2019/01/pm\\_tambien\\_somos\\_futuro.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_tambien_somos_futuro.pdf)

Coventry (2020). Rights and dignity' of older people must be respected during COVID-19 and beyond. [https://www-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/wire-feeds/rights-dignity-](https://www-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/wire-feeds/rights-dignity-older-people-must-be-respected/docview/2397459315/se-2?accountid=48797)

[older-people-must-be-respected/docview/2397459315/se-2?accountid=48797](https://www-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/wire-feeds/rights-dignity-older-people-must-be-respected/docview/2397459315/se-2?accountid=48797)

Dane(2021). Adulto mayor en colombia.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>.

DANE. (2021). *Investigaciones*. Obtenido de presentacion características generales adulto mayor en colombia: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/presentacion-caracteristicas-generales-adulto-mayor-en-colombia.pdf>.

Decretos del gobierno distrital por emergencia económica y pandemia. Cámara de comercio de bogota, observatorio de la región bogota-cundinamarca.

<https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Medidas-del-Gobierno-nacional-y-distrital-para-mitigar-el-impacto-del-COVID-19-y-la-reactivacion-productiva>

DNP (2019). Departamento Nacional de Planeación. <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/salud-y-bienestar>. 29/04/2021

Decreto 607 de 2007 (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.) "Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social" Diciembre 28 de 2007.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28146&dt=S>

Decreto 345 de 2010 (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.) "Por medio del cual se adopta la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital" Agosto 18 de 2010.

[http://www.saludcapital.gov.co/Normas\\_Pobl\\_Vulnerable/Decreto\\_345\\_de\\_2010.pdf](http://www.saludcapital.gov.co/Normas_Pobl_Vulnerable/Decreto_345_de_2010.pdf)

Decreto 2087 de 2014 (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.) "reglamentó el Sistema de

Recaudo de Aportes de los Vinculados al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS”. Octubre 17 de 2014.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=27288>

Decreto 417 De 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.) “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”. Marzo 17 de 2020.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20417%20DEL%2017%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Decreto 518 De 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.) “Por el cual se crea el Programa Ingreso Solidario para atender las necesidades de los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad en todo el territorio nacional, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”. Abril 4 de 2020.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20518%20DEL%2004%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Decreto 535 De 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.) “Por el cual se adoptan medidas para establecer un procedimiento abreviado de devolución y/o compensación de saldos a favor de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre las ventas, IVA, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”. Abril 10 de 2020.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20535%20DEL%2010%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Decreto 582 de 2020 (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.) “Por el cual se implementan

medidas para proteger los derechos de los pensionados, los beneficiarios del Servicio Social Complementario BEPS y los beneficiarios del Programa de Subsidio al Aporte a Pensión - PSAP en el marco de la Emergencia Sanitaria”. Abril 16 de 2020.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20582%20DEL%2016%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Decreto 109 de 2021 “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y se dictan otras disposiciones”. Enero 29 de 2020.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=157252>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

<https://www.dane.gov.co/index.php/139-espanol/noticias/ultimas-noticias/796-presentan-cifras-sobre-pobreza-en-colombia-1/05/2021>

Dulcey-Ruiz Elisa(2013). Envejecimiento y vejez: categorías conceptuales. Bogotá: Red Latinoamericana de Gerontología-Fundación Cepsiger para el Desarrollo Humano.

[https://gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/sintesis\\_libro\\_Envejecimiento\\_y\\_Vejez\\_Categorias\\_conceptuales.pdf](https://gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/sintesis_libro_Envejecimiento_y_Vejez_Categorias_conceptuales.pdf)

Encuesta SISBEN Nivel 3.(2018). Planeacion Distrital.

[http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/caracterizacion\\_2018\\_dic.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/caracterizacion_2018_dic.pdf)

Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha. (2015). Misión Colombia Envejece: cifras, retos y recomendaciones. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C. Colombia.

706p.

[https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2724/LIB\\_2015\\_MCE\\_completo.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2724/LIB_2015_MCE_completo.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Fernández. (2020) Impacto En El Mercado Laboral De Las Medidas De Aislamiento Para Combatir El COVID-19.

[https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3935/Repor\\_Abril\\_2020\\_Fernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3935/Repor_Abril_2020_Fernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fernández, Julio. (2009). “Determinantes de la calidad de vida percibida por los ancianos de una residencia de tercera edad en dos contextos socioculturales diferentes, España y Cuba”. Tesis Doctoral, Universidad de Valencia. España.

<https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/15670/fgarrido.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Floréz, Carmen Elisa; Villar, Leonardo; Puerta, Nadia y Berrocal, Luisa Fernanda. (2015). El proceso de envejecimiento de la población en Colombia: 1985-2050 Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C. Colombia. 67p.

[https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1021/Repor\\_Se?sequence=1](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1021/Repor_Se?sequence=1)

Fondo de Solidaridad Pensional. (2021).

<https://www.fondodesolidaridadpensional.gov.co/fondo-de-solidaridad/que-es-el-fondo-de-solidaridad-pensional/programas/programa-colombia-mayor.html#:~:text=El%20Programa%20de%20Protecci%C3%B3n%20Social,de%20un%20subsidio%20econ%C3%B3mico%20mensual.>

Forbes.co.(2021). Aumenta la informalidad laboral en Colombia y llega a un 48,7 %.

<https://forbes.co/2021/01/14/economia-y-finanzas/aumenta-la-informalidad-laboral-en-colombia-y-llega-a-un-487/01/05/21>



Gaceta médica. (2020). ¿Cuál es la diferencia entre brote, epidemia y pandemia?

<https://gacetamedica.com/investigacion/cual-es-la-diferencia-entre-brote-epidemia-y-pandemia/>

Galleguillos. (2015). Inclusión Social Y Calidad De Vida En La Vejez Experiencias de personas mayores participantes en clubes de adultos mayores en la comuna de Talagante (tesis de trabajo de grado, Universidad de Chile), repositorio universidad de Chile.

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142331/memoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guardia, F.(2020). Impacto de las enfermedades en la economía Global. Ey.com. Recuperado de:

[https://www.ey.com/es\\_co/future-health/impacto-de-las-enfermedades-en-la-economia-mundial#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Oxford%20Economics%2C%20si%20la,%2C1%20trillones%20\(estimado\).](https://www.ey.com/es_co/future-health/impacto-de-las-enfermedades-en-la-economia-mundial#:~:text=Seg%C3%BAAn%20Oxford%20Economics%2C%20si%20la,%2C1%20trillones%20(estimado).)

Guillamon, N. (2003). Variables socioeconómicas y problemas interiorizados y exteriorizados en niños y adolescentes. (Tesis doctoral , universidad autónoma de Barcelona. Repositorio uab.cat.<https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/5432/ngc1de1.pdf?sequence=1>

Hass et al., (2020) Responses of International Central Banks to the COVID-19 Crisis.

Review - Federal Reserve Bank of St. Louis; St. Louis.

<http://dx.doi.org.ezproxy.uniminuto.edu/10.20955/r.102.339-84>

Hidalgo.Jorge (SF). BINASSS.SA.CR. Costa Rica. Universidad de Costa Rica. Recuperado de:

<https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v19n411994/art03.pdf>.

Huenchuan, Sandra (2013). Perspectivas globales sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, 2007-2013. Cepal-UNFPA Documento de Proyecto. Santiago

de Chile: Naciones Unidas.

<https://fiapam.org/wpcontent/uploads/2014/01/Perspectivasglobalesobreproteccion1.pdf>.

IDIGER Diciembre 2017 Caracterización General de Escenarios de Riesgo

<https://www.idiger.gov.co/documents/220605/252720/Identificacion+y+Priorizacion.pdf/61ffbbc-b-a873-44e3-87fb-bc5a90422f51>

Instituto Para la Economía Social IPES Entidad 2021.

<https://www.ipes.gov.co/index.php/entidad/objetivo-institucional>

Martínez-Restrepo, Susana; Enríquez, Erika; Pertuz, María Cecilia y Alzate-Mesa, Juan Pablo.

(2015). El mercado laboral y las personas mayores. Editorial Fundación Saldarriaga

Concha. Bogotá, D.C. Colombia. 79p. [https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm\\_mercado\\_laboral.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_mercado_laboral.pdf)

MINSALUD.(2020). “Adultos mayores representan el 49% de las muertes por covid-19 en Colombia”. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Adultos-mayores-representan-el-49-de-las-muertes-por-covid-19-en-Colombia.aspx>

Ministerio de salud y protección social

2015.<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>

Ministerio de Salud [Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Pol%C3%ADtica-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf) <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/>

Naciones Unidas Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2025).

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

- Nava(2015). La economía de los hogares unipersonales en México. La situación de Mexico 2015.[http://www.omi.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2699/1/images/05\\_la\\_economia.pdf](http://www.omi.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2699/1/images/05_la_economia.pdf)
- Núñez 2020, Fedesarrollo.  
[https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4088/Repor\\_Octubre\\_2020\\_N%c3%ba%c3%bl ez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4088/Repor_Octubre_2020_N%c3%ba%c3%bl ez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- OMS (2010). Who.int. ¿Qué es una Pandemia?  
[https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently\\_asked\\_questions/pandemic/es/](https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/)
- Organización Mundial de la Salud 2020 <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>
- Pita, Pértegas. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Canalejo. A Coruña (España). [http://fisterra.com/mbe/investiga/cuanti\\_cuali/cuanti\\_cuali2.pdf](http://fisterra.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali2.pdf)
- Protección Económica Para La Vejez En Colombia (2021). Fundacion Saldarriaga.  
<https://www.saldarriagaconcha.org/proteccion-economica-para-la-vejez/>
- Proyecciones de Población. 2018-2023, total nacional y departamental por área, grupos quinquenales de edad y sexo a Junio 30.<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Resolución 464 de 2020 [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por la cual se Adopta la medida obligatoria de aislamiento preventivo, para proteger a los adultos mayores de 70 años. Marzo 18 de 2020.  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-464-de-2020.pdf>

Resolución 470 De 2020 [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por la cual se

adoptan las medidas sanitarias obligatorias de aislamiento preventivo de personas adultas mayores en centros de larga estancia y de cierre parcial de actividades de centros vida y centros día. Marzo 20 de 2020.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-470-de-2020.pdf>

Resolución 852 De 2020 [Ministerio del Trabajo]. Por la cual se establece un pago

adicional y anticipado a los beneficiarios del Programa de Protección Social al Adulto Mayor hoy Colombia Mayor, en virtud de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020. Marzo 31 de 2020.

[https://normograma.info/men/docs/pdf/resolucion\\_mtra\\_0852\\_2020.pdf](https://normograma.info/men/docs/pdf/resolucion_mtra_0852_2020.pdf)

Resolución 0509 de 2021 [Secretaría Distrital De Integración Social]. Por la cual se

definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones. Abril 20 de 2021.

<https://bogota.gov.co/sites/default/files/tys/2019/08/Resolucion.-0509-del-20-de-abril-del-2021-1.pdf>

Rodríguez y Pérez. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento Revista EAN, 82, pp.179-200.

<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

Sampieri, H. (1998) Metodología de la investigación. Sexta edición. México: Interamericana editores S.A.  
[file:///C:/Users/ASUS/Downloads/3.%20 metodología-de-la-investigación-sexta-edición.compressed%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ASUS/Downloads/3.%20metodología-de-la-investigación-sexta-edición.compressed%20(1).pdf)

Secretaria de Integración Social. (2019).

[http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2019documentos/17052019\\_pol%C3%ADtica\\_publica\\_para\\_el\\_envejecimiento\\_y\\_la\\_vejez.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2019documentos/17052019_pol%C3%ADtica_publica_para_el_envejecimiento_y_la_vejez.pdf)

SIRBE (2021) Sistema de Información y Registro de Beneficiarios. Secretaria de Integración Social. Bogotá.

<https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/sistemas-de-informacion>

Villar (2018). Elementos para una propuesta de reforma del sistema de protección económica para la vejez en Colombia.

[https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3554/CDF\\_No\\_58\\_Marzo\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3554/CDF_No_58_Marzo_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villar, Leonardo; Floréz, Carmen Elisa; Forero, David, Valencia-López, Natalia; Puerta, Nadia y Botero, Felipe. (2015). Protección económica a la población mayor en Colombia.

Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C. Colombia. 83p.

[https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2731/Repor\\_Septiembre\\_2015\\_Villar\\_et\\_al\\_MCE-C2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2731/Repor_Septiembre_2015_Villar_et_al_MCE-C2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villar, Leonardo; Forero, David; Floréz, Carmen Elisa; Puerta, Nadia; Enríquez, Erika; Valencia-López, Natalia y Alzate-Mesa, Juan Pablo. (2015). Ahorro e inversión para la vejez.

Editorial Fundación Saldarriaga Concha.(2021).Bogotá, D.C. Colombia. 45p.

[https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm\\_ahorro\\_inversion.pdf](https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/pm_ahorro_inversion.pdf)

